



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



## RESUMEN EJECUTIVO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR AMBIENTAL AÑO FISCAL 2025



**Juan Carlos Castro Vargas**

Ministro del Ambiente

**Raquel Hilianova Soto Torres**

Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

**Edgar Martín Romero La Puente**

Viceministro de Gestión Ambiental

**Yemina Eunice Arce Azabache**

Secretaria General

**Elvis Romel Palomino Pérez**

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Víctor Abel Jesús Peña Flores**

Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones

**Irwing Aspajo Grández**

Encargado de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Modernización



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>a) VISIÓN DEL SECTOR.....</b>	<b>5</b>
<b>b) MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR .....</b>	<b>5</b>
<b>c) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES .....</b>	<b>6</b>
<b>d) OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>11</b>
<b>e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA, AÑOS 2023, 2024 Y PROYECTO 2025, A NIVEL DE PLIEGOS Y POR CATEGORÍA DE GASTO .....</b>	<b>23</b>
<b>f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA, AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES. ...</b>	<b>30</b>
<b>g) ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PPTO 2025, SEGÚN CORRESPONDA. ....</b>	<b>36</b>
<b>h) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS EN LOS AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025. ....</b>	<b>37</b>
<b>i) ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025 VERSUS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL. ....</b>	<b>38</b>
<b>j) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024. ....</b>	<b>41</b>
<b>k) ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS: CANTIDAD DE OBRAS PARALIZADAS, COSTOS ACTUALIZADOS, SALDO DE INVERSIÓN POR EJECUTAR, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, AVANCE FÍSICO A LA FECHA Y PRINCIPALES CAUSAS DE LAS PARALIZACIONES, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN. ....</b>	<b>46</b>
<b>l) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>46</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente Resumen Ejecutivo del proyecto de Presupuesto del Sector Ambiental para el Año Fiscal 2025 se elabora en cumplimiento de la Directiva Técnica N° 01-CPCGR, “Directiva para la presentación de información de la administración económica y financiera de los pliegos del gobierno central e instancias descentralizadas contenidas en el proyecto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”, la cual establece pautas metodológicas y técnicas para la presentación de la información presupuestal y su respectiva sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

La información contenida en el presente documento comprende al Ministerio del Ambiente y los órganos adscritos al Sector Ambiental: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, Instituto Geofísico del Perú – IGP, y Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI.

Para el cumplimiento de los objetivos sectoriales previstos para el Año Fiscal 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas otorgó al Sector Ambiental una asignación presupuestal ascendente a S/ 1,196.6 millones, a toda fuente de financiamiento, orientados a garantizar el funcionamiento, operatividad y mantenimiento de los pliegos que lo componen.

En ese sentido, dicho presupuesto permitirá contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030, orientados a reducir la degradación y pérdida de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, controlar la contaminación de los componentes del ambiente, fortalecer el tránsito a la economía circular de las cadenas de consumo y producción y la disposición adecuada de los residuos sólidos, reducir los riesgos climáticos y emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País, mejorar la gestión descentralizada del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

Finalmente, cabe resaltar que dicho presupuesto se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas (Agenda 2030), al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN), al cumplimiento de la Política General de Gobierno y a la Política Nacional del Ambiente (PNA).



**a) VISIÓN DEL SECTOR**

*“Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos”*

**b) MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR**

La misión del Sector Ambiental se plasma en cada uno de los Planes Estratégicos Institucionales del Ministerio del Ambiente y los órganos adscritos al Sector, según detalle siguiente:



**Misión del Pliego 005. Ministerio del Ambiente – MINAM**

Asegurar el uso sostenible, la conservación y la protección de la diversidad biológica y demás recursos naturales, la gestión integral del cambio climático y la calidad ambiental de manera efectiva, descentralizada, inclusiva y articulada en beneficio de las personas y el ambiente; en el marco del crecimiento verde, la acción climática y la gobernanza ambiental.



**Misión del Pliego 050. Servicio Nacional Áreas Naturales Protegidas – SERNANP**

Conducir el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con un enfoque de paisaje, adaptativo y participativo, para la conservación de la diversidad biológica y la provisión de servicios ecosistémicos que contribuyan al desarrollo sostenible.



**Misión del Pliego 051. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

Contribuir a la generación de un ambiente saludable y equilibrado para alcanzar un desarrollo sostenible, teniendo como centro de atención al ciudadano; implementando estrategias efectivas orientadas al cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los agentes económicos, desde un enfoque territorial y preventivo basado en riesgos.



**Misión del Pliego 052. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE**

Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



**Misión del Pliego 055. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP**

Generar y proveer conocimiento científico y tecnológico sobre diversidad biológica y sociocultural de la Amazonia peruana, en beneficio de las poblaciones amazónicas, los decisores políticos y la academia, de manera oportuna, confiable y con pertinencia amazónica, en el marco de la sostenibilidad ambiental, y el enfoque de paisaje biocultural.



**Misión del Pliego 056. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM**

Generar y promover la investigación científica y tecnológica en glaciares y ecosistemas de montaña, en beneficio de los ciudadanos con estándares de calidad y pertinencia.



**Misión del Pliego 112. Instituto Geofísico del Perú – IGP**

Desarrollar investigación científica, innovación tecnológica y vigilancia permanente de fenómenos geofísicos para el bienestar de la sociedad de manera eficiente y eficaz.



**Misión del Pliego 331. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI**

Generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico, agrometeorológico, y ambiental atmosférico para la sociedad peruana de manera oportuna y confiable.

**c) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES**

Según el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 aprobado con Resolución Ministerial N° 105-2024-MINAM, el Sector Ambiental tiene cinco (5) Objetivos Estratégicos Sectoriales, según detalle:

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 1:**

***Reducir la degradación y pérdida de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos***

El OES 1 se considera un resultado final debido a que define cambios en el sujeto de atención del Sector “la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos” y se desarrollará a lo largo de los años de vigencia del PESEM del Sector Ambiental 2024-2030. Así mismo se desarrolló en base a tres variables priorizadas en la Fase 1 del presente PESEM: V3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; V9 Estado de protección de la diversidad biológica; V4 Estado de degradación de los ecosistemas. Las tres citadas variables abordan sujetos afines que en el marco del Objetivos Estratégico Sectorial se sintetizó en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. Así mismo el resultado que se busca alcanzar con el Objetivos Estratégico Sectorial es reducir la creciente degradación y pérdida de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, y es importante porque la diversidad biológica es esencial para el bienestar humano, considerando que proporciona alimentos, agua, medicamentos, materiales de construcción y otros recursos esenciales, y proporcionan servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la depuración del agua y la polinización. Este resultado se encuentra en concordancia con los planteamientos de la Décimo Quinta Conferencia de las partes en el Convenio sobre la diversidad Biológica (COP15 DB), en la cual se resalta lo siguiente: “Alarmada por la pérdida continua de diversidad biológica y el riesgo que ello supone para el bienestar humano”.

Así mismo hay que destacar que el presente Objetivo Estratégico Sectorial responde de manera directa con dos Objetivos Prioritarios de la Política Nacional del Ambiente 2030: OP 1: Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética y OP 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas. Finalmente, el Objetivo Estratégico Sectorial contribuye con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 a través del Objetivo Nacional N°2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

De manera específica aporta con el OE 2.1: Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano; a través de la AES 1.1.: Fortalecer la gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones de los ecosistemas terrestres, marinos y las ciudades; y la AES 1.2: Incrementar el uso sostenible de la diversidad biológica considerando los conocimientos, buenas prácticas y valores de las comunidades nativas, comunidades campesinas, poblaciones locales, y sector privado”.

Con respecto a la contribución con el OE 2.4.: Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas; la contribución es a partir de las AES 1.2: Incrementar el uso sostenible de la diversidad biológica considerando los conocimientos, buenas

prácticas y valores de las comunidades nativas, comunidades campesinas, poblaciones locales, y sector privado; la AES 1.3: Incrementar el estado de conservación de los ecosistemas”; la AES 1.4: Incrementar la recuperación de los ecosistemas degradados y especies; y con la AES 5.1: Fortalecer la gestión integrada de los recursos naturales y Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras en los gobiernos subnacionales.

**Cuadro 01. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 01**

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.1 Reducir la degradación y pérdida de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos	I.1.1 Tasa de variación anual de áreas ecosistemas terrestres degradados	2.334%	2021	1.735%	1.274%	DGOTGIRN / PNCBMCC

Fuente: PESEM MINAM

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 2:***Controlar la contaminación de los componentes del Ambiente*

El OES 2 del PESEM se considera un resultado final debido a que define cambios en el sujeto de atención del sector “los componentes del ambiente” y se desarrollará a lo largo de los años de vigencia del PESEM del Sector Ambiental 2024-2030. Así mismo se desarrolla en base a la variable prioritaria V1 Estado de la calidad del ambiente, la cual evidencia una temática crítica que aborda el Sector Ambiental, considerando los componentes ambientales al agua, el aire y el suelo, los cuales por los efectos principalmente de la acción antrópica, ven alterado su composición física y química, que implica los efectos de la contaminación de los citados componentes. En ese sentido, el resultado del Objetivo Estratégico Sectorial está expresado en la condición de cambio y el sujeto del Objetivo Estratégico Sectorial son la contaminación (condición de cambio) y los componentes del ambiente (sujeto); y el verbo planteado por el Grupo de Trabajo refleja la principal necesidad del Sector de mantener el impacto en los componentes del ambiente (contaminación) dentro de los parámetros ambientalmente aceptables (considerando que en la actualidad toda actividad antrópica genera un impacto en los componentes ambientales). Por ello el presente Objetivo Estratégico Sectorial enmarca las intervenciones Sectoriales asociadas a las funciones técnicos-normativas de la calidad ambiental, la fiscalización ambiental y la evaluación del impacto ambiental.

Asimismo, el presente Objetivo Estratégico Sectorial se relaciona de manera directa con el Objetivo Prioritario de la Política Nacional del Ambiente 2030: OP 3: Reducir la contaminación del aire, agua y suelo; y con tres temas estratégicos que se vienen abordando en el marco del proceso de adhesión a la OCDE: Sustancias Químicas, Gestión Ambiental Sostenible y Evaluación Ambiental.

Finalmente, el Objetivo Estratégico Sectorial contribuye con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 a través del Objetivo Nacional N°2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

De manera específica aporta al OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental; a través de la AES 2.1: Fortalecer la gestión técnica normativa de la calidad ambiental; la AES 2.2: Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados; y la AES 2.3 Fortalecer la toma de decisiones basada en el monitoreo de la calidad ambiental del aire y suelo de las entidades de los tres niveles de gobierno.

**Cuadro 02. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 02**

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.2 Controlar la contaminación de los componentes del Ambiente	I.2.1 Tasa de variación de la concentración de PM2.5 respecto al ECA aire en Lima y Callao	38%	2022	32%	28%	DGCA

Fuente: PESEM MINAM

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 3:**

*Fortalecer el tránsito a la economía circular de las cadenas de consumo y producción y la disposición adecuada de los residuos sólidos*

El OES 3 del PESEM se considera un resultado final debido a que define cambios en el sujeto de atención del Sector “los residuos sólidos” y se desarrollará a lo largo de los años de vigencia del PESEM del Sector Ambiental 2024-2030. Así mismo se desarrolla en base a la variable prioritaria V12 Estado de la gestión integral de residuos sólidos, la cual es una temática prioritaria del Sector Ambiental, considerando que impacta de manera directa en el ciudadano y es una de las problemáticas ciudadanas en la cual el Sector ejerce la rectoría en el marco del Decreto Legislativo N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; así mismo se relaciona con la Política Nacional del Ambiente 2030 a través del OP 4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos.

La condición de cambio planteada, el “tránsito a la economía circular” en el sistema de producción y consumo implica crear un valor añadido en todas las etapas del ciclo de vida de los productos. Por ello el Objetivo Estratégico Sectorial tiene como resultado el cambio de los patrones de consumo y producción y en la gestión integral de gestión de los residuos sólidos que inicia con la conducta ciudadana y privada de disponer y segregar los residuos sólidos desde la fuente que genera los residuos, y prosigue con la valorización de los residuos sólidos y culminando con la disposición final segura dentro de infraestructuras adecuadas.

Finalmente, el Objetivo Estratégico Sectorial contribuye con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) a través del Objetivo Nacional N°2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

De manera específica aporta con el OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental; a través de la AES 3.1 Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables verificadas de los titulares de infraestructuras de residuos sólidos; la AES 3.2 Mejorar la Gestión Integral de los Residuos sólidos de los Gobiernos Locales y Sectores Competentes; y la AES 3.3 Fortalecer el tránsito a la economía circular de los Sectores competentes.

**Cuadro 03. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 03**

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.3 Fortalecer el tránsito a la economía circular de las cadenas de consumo y producción y la disposición adecuada de los residuos sólidos	I.3.1. Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados	2.31%	2022	3.3%	4.2%	DGGRS

Fuente: PESEM MINAM

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 4:**

*Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la economía del país*

El Objetivo pretende abordar el enfoque de ecoeficiencia en un marco de la gestión de los sectores productivos responsables ambientalmente y al cambio climático desde la perspectiva de mitigación de GEI promoviendo un desarrollo bajo en carbono en el marco del Crecimiento Verde.

En ese sentido el Sector se compromete a liderar los procesos que implican un crecimiento ambientalmente responsable e implementar acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e incrementar la remoción de carbono, tanto para cumplir las responsabilidades éticas al nivel nacional e internacional, como para mantener una economía altamente competitiva acorde a las nuevas tendencias mundiales y maximizar los beneficios sociales y ambientales derivados de contar con sectores productivos

eficientes e inclusivos, a través del uso sostenible de los recursos naturales.

Este Objetivo Estratégico Sectorial se articula con los lineamientos prioritarios: i) Adaptación y mitigación al Cambio Climático; ii) Prevención, control de la contaminación y ecoeficiencia.

Finalmente, destacar que el presente objetivo contribuye con el cumplimiento de cuatro recomendaciones de la EDA-OCDE, recomendaciones que son de carácter multisectorial (implica la participación sinérgica de varios sectores del Poder Ejecutivo y de los tres niveles de gobierno), las mismas que se enmarcan en la ENCC de carácter multisectorial.

**Cuadro 04. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 04**

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.4 Reducir los riesgos climáticos y emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País.	I.4.1. Ratio de cumplimiento de la meta de emisiones de gases de efecto invernadero de las contribuciones nacionalmente determinadas.	1.18	2019	1.10	1.08	DGCCD
	I.4.2. Índice de daños, alteraciones y pérdidas ante peligros de origen hidrometeorológicos por efectos del cambio climático.	0.74%	2021	0.69%	0.67%	DGCCD

Fuente: PESEM MINAM

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 5:**

***Mejorar la Gestión Descentralizada del Sistema Nacional de Gestión Ambiental***

El OES 5 del PESEM se considera un resultado final debido a que define cambios en el sujeto de atención del Sector “El Sistema Nacional de Gestión Ambiental” y se desarrollará a lo largo de los años de vigencia del PESEM del Sector Ambiental 2024-2030. Así mismo se desarrolla en base a la variable prioritaria V11 Nivel de gobernanza ambiental de los actores del SNGA, la cual es una temática prioritaria del Sector Ambiental.

De acuerdo a la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el SNGA “se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.” Y tiene por finalidad “orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.”

En ese sentido, el OES plantea un especial énfasis en mejorar la gestión ambiental que desarrollan los Gobiernos Subnacionales, este enfoque territorial se ve reforzado por lo indicado en la primera recomendación de la Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) que indica “(...) Fortalecer las entidades subnacionales y locales con responsabilidad ambiental en materia de financiamiento y capacidades técnicas (...)”

Es por ello que el resultado del Objetivo Estratégico Sectorial implica que los gobiernos regionales y locales asuman la responsabilidad de la gestión ambiental en sus respectivos ámbitos de competencia, en el marco de la Política Nacional del Ambiente (PNA), y el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental a nivel nacional. Esto significa que deben contar con las competencias, los recursos y los instrumentos necesarios para llevar a cabo esta función. Así mismo hay que indicar que el Objetivo Estratégico Sectorial se relaciona de manera directa a nivel de la Política Nacional Ambiental 2030 con el OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.

Cabe precisar que el presente Objetivo Estratégico Sectorial aborda de manera sistémica los procesos que desarrolla el Sector para fortalecer la gobernanza ambiental, que implica el fortalecimiento de los Sistemas Funcionales que son parte del Sector (Sistema Nacional de Gestión Ambiental-SNGA-, Sistema Nacional de

Áreas Naturales Protegidas-SINANPE-, Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental-SEIA-, Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA-, Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA), la eficiente gestión de la información ambiental, la participación en la gestión de los conflictos socioambientales y el fortalecimiento institucional de las entidades que forman parte del Sector. Finalmente, el Objetivo Estratégico Sectorial contribuye con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 a través del Objetivo Nacional N°2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

De manera específica aporta con el OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental; a través de la AES 5.2 Fortalecer los sistemas funcionales del SNGA en las entidades de los tres niveles de gobierno; la AES 5.3 Fortalecer la sostenibilidad ambiental de las inversiones de las Instituciones públicas, privadas y mixtas; la AES 5.4 Fortalecer la prevención de los conflictos socioambientales; y con la AES 5.5 Fortalecer el uso de los estudios, la investigación y la innovación tecnológica en las entidades del SNGA, SINACTI y SINAGERD. Con respecto al OE 2.7 Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación, se vincula con la AES 5.6 Fortalecer prevención ante peligros de origen natural y antrópico en los gobiernos subnacionales en el marco del SINAGERD.

Cuadro 05. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 05

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.5 Mejorar la Gestión Descentralizada del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.	I.5.1. Porcentaje de Gobiernos Subnacionales del SNGA que mejoran su desempeño.	12%	2022	15%	31%	DGPIGA

Fuente: PESEM MINAM

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 6:**

*Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía*

El OES 6 del PESEM se considera un resultado final debido a que define cambios en el sujeto de atención del Sector “la ciudadanía” como agente que impacta al ambiente y sus elementos, y se desarrollará a lo largo de los años de vigencia del PESEM del Sector Ambiental 2024-2030. Así mismo se desarrolla en base a la variable prioritaria V16 Comportamiento ambiental de la ciudadanía, la cual es una temática prioritaria del Sector Ambiental.

El OES 6 tiene como sujeto a los ciudadanos considerando que la principal causa de la afectación al ambiente en todas sus dimensiones es la acción antrópica, vinculada de manera directa con la condición de su comportamiento ambiental. Este Objetivo Estratégico Sectorial es el elemento más importante para generar sostenibilidad a largo plazo de los resultados en materia ambiental, ya que contar con una ciudadanía empática con su ambiente, es la garantía para mantener un constante cuidado del entorno en el que se desarrollan, evitando impactar en la diversidad biológica, contaminar los componentes del ambiente, tener un mayor involucramiento en las decisiones de naturaleza ambiental, entre otros.

Finalmente, el Objetivo Estratégico Sectorial contribuye con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 a través del Objetivo Nacional N°2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

De manera específica aporta con el OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental; a través de las AES 6.1 Mejorar el acceso a la información ambiental por parte de la

ciudadanía; AES 6.2 Mejorar la integración del enfoque ambiental en las entidades de educación superior; y la AES 6.3 Fortalecer las buenas prácticas ambientales de las entidades públicas, privadas y la población.

**Cuadro 06. Indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 06**

OES	Nombre	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan		Responsable
		Valor	Año	2024	2025	
OES.6 Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	1.6.1. Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía	0.3207%	2022	0.3521%	0.3701%	DGECIA

Fuente: PESEM MINAM

#### d) OBJETIVOS INSTITUCIONALES

##### i. Análisis situacional 2022 – 2023 y perspectivas de los pliegos del sector al 2024

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se plasman en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del Ministerio del Ambiente y de los órganos adscritos al Sector Ambiental, tal como se detalla a continuación:

##### **Objetivos Estratégicos Institucionales del MINAM**

- **OEI.01:** Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
- **OEI.02:** Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
- **OEI.03:** Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.
- **OEI.04:** Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.
- **OEI.05:** Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
- **OEI.06:** Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.
- **OEI.07:** Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
- **OEI.08:** Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
- **OEI.09:** Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.
- **OEI.10:** Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM, con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.
- **OEI.11:** Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.
- **OEI.12:** Fortalecer una cultura de integridad.
- **OEI.13:** Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.

##### **Objetivos Estratégicos Institucionales del SERNANP**

- **OEI.01:** Consolidar el sistema de áreas naturales protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas.
- **OEI.02:** Generar oportunidades a la sociedad a partir del uso sostenible de los recursos naturales renovables y de paisaje en las áreas naturales protegidas.
- **OEI.03:** Fortalecer la gobernanza en las Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- **OEI.04:** Gestionar los procesos para la atención del riesgo de desastres en las áreas naturales protegidas.
- **OEI.05:** Modernizar la gestión institucional.

#### ***Objetivos Estratégicos Institucionales del OEFA***

- **OEI.01:** Fortalecer el desempeño del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).
- **OEI.02:** Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados.
- **OEI.03:** Modernizar la Gestión Institucional.
- **OEI.04:** Incrementar los niveles de transformación digital
- **OEI.05:** Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

#### ***Objetivos Estratégicos Institucionales del SENACE***

- **OEI.01:** Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixtas en beneficio de la sostenibilidad ambiental.
- **OEI.02:** Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.
- **OEI.03:** Fortalecer la gestión Institucional del SENACE.
- **OEI.04:** Promover la gestión de riesgo de desastres en el SENACE.

#### ***Objetivos Estratégicos Institucionales del IIAP***

- **OEI.01:** Fortalecer las capacidades tecnológicas y diversificación productiva basada en la diversidad biológica amazónica de las entidades de extensión tecnológicas y productivas del ámbito amazónico.
- **OEI.02:** Incrementar la recuperación de áreas degradadas en ecosistemas amazónicos.
- **OEI.03:** Incrementar la caracterización biológica y química de las especies de flora y fauna amazónica priorizadas.
- **OEI.04:** Preservar los conocimientos tradicionales que favorecen la conservación de los paisajes bioculturales de los pueblos originarios amazónicos.
- **OEI.05:** Incrementar los conocimientos científicos y tecnológicos en materia de calidad ambiental y gestión de residuos sólidos de los territorios amazónicos.
- **OEI.06:** Incrementar el conocimiento técnico-científico en adaptación y mitigación del cambio climático de los ecosistemas amazónicos.
- **OEI.07:** Fortalecer el acceso y la gestión de la información científica y tecnológica de la Amazonia.
- **OEI.08:** Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI.09:** Acciones de prevención ante desastres de origen natural y antrópico implementados de manera oportuna en el IIAP.

#### ***Objetivos Estratégicos Institucionales INAIGEM***

- **OEI.01:** Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **OEI.02:** Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas demontaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.
- **OEI.03:** Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI.04:** Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.

#### ***Objetivos Estratégicos Institucionales del IGP***

- **OEI.01:** Incrementar el conocimiento científico en el campo de la geofísica y ciencias afines de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **OEI.02:** Mejorar el nivel de conocimiento sobre peligros geofísicos de las entidades del SINAGERD.
- **OEI.03:** Incrementar la cobertura de la vigilancia de peligros de origen geofísico para el SINAGERD.
- **OEI.04:** Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI.05:** Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del IGP.

**Objetivos Estratégicos Institucionales del SENAMHI**

- **OEI.01:** Mejorar la vigilancia meteorológica, hidrológica, agrometeorológica y climática para la gestión integral del riesgo de desastres, recursos hídricos y de cambio climático a nivel nacional.
- **OEI.02:** Mejorar el conocimiento y la vigilancia ambiental atmosférica de los distritos de las Zonas de Atención Prioritaria "ZAP".
- **OEI.03:** Mejorar el conocimiento agrometeorológico e hidrológico para la reducción de la degradación de suelos agrarios en los distritos priorizados a nivel nacional.
- **OEI.04:** Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI.05:** Implementar la Gestión interna de Riesgos de Desastres en el SENAMHI.

Desde una perspectiva integral sobre los resultados obtenidos a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales, en el Año Fiscal 2023 y durante el Año Fiscal 2024 se puede indicar que se cuenta con avances significativos en el cierre de brechas que tiene previsto los horizontes en los planes estratégicos institucionales del sector en correspondencia con su misión institucional, por lo que se espera que en los próximos años los objetivos estratégicos institucionales continúen mostrando en promedio un buen desempeño.

En base a ello y como perspectiva de alcanzar los logros de los objetivos estratégicos en el 2025 se viene promoviendo las siguientes medidas:

**Cuadro 07. Medidas para el logro de los objetivos estratégicos en el año fiscal 2025**

PLIEGO PRESUPUESTAL	MEDIDA
005. MINAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Monitoreo para generar conocimientos y evidencia para la toma de decisiones informadas y efectivas</li><li>• Continuar fortaleciendo la articulación con gobiernos regionales, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas para la implementación de mecanismos TDC y otros mecanismos de conservación de bosques</li><li>• Continuar con las gestiones para que los gobiernos regionales y locales puedan priorizar la aplicación de mecanismos de financiamiento para las inversiones en infraestructura natural.</li><li>• Continuar con el acompañamiento técnico permanente a los gobiernos subnacionales para la elaboración de su propuesta de Zonificación ecológica y económica.</li><li>• Realizar un seguimiento más estrecho a las municipalidades en su último año de gestión.</li><li>• Continuar con las capacitaciones y asesorías personalizadas a emprendimientos, sobre los criterios de sostenibilidad y lineamientos generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.</li></ul>
050. SERNANP	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2025, el Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP realiza sus intervenciones en el marco de la gestión de presupuesto por resultados y se estima alcanzar en las áreas naturales protegidas - ANP un estado de conservación del 95.97%; y se proyecta lograr un 65% de ANP con Saneamiento Físico Legal; cubrir el 72% de superficie de ANP con control y vigilancia permanente y lograr un 0.6% de superficies de ecorregiones propuestas para ser incorporadas en ANP.</li></ul>
051. OEFA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar y legitimar su rol como ente rector del SINEFA; a través de la emisión de instrumentos regulatorios, el seguimiento periódico al cumplimiento de las funciones de las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA y el fortalecimiento de sus capacidades en fiscalización ambiental con un enfoque territorial; participando en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental - SNGA, el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA; y, coadyuvando al cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente; lo cual contribuye a la mejora de la calidad del ambiente y la salud de las personas.</li></ul>
052. SENACE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar con la evaluación de expedientes de Instrumentos de gestión ambiental relacionados a Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd), Modificaciones de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA), Informe Técnico Sustentatoria (ITS) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA).</li><li>• Continuar con las acciones vinculadas a la evaluación ambiental preliminar: expedientes relacionados a la Clasificación de tipo II y III, expedientes relacionados al Plan de Participación Ciudadana (PPC) y Evaluación de Términos de Referencia de los Estudios de Impacto Ambiental (TDR), y; actualizaciones de EIA, pronunciamientos y categorización.</li></ul>
055. IIAP	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las capacidades tecnológicas y diversificación productiva basada en la diversidad biológica amazónica de las entidades de extensión tecnológicas y productivas del ámbito amazónico, incrementar la recuperación de áreas degradadas en ecosistemas amazónicos, así como la caracterización biológica y química de las especies de flora y fauna amazónica priorizadas, y los conocimientos científicos y tecnológicos en materia de calidad ambiental y gestión de residuos sólidos de los territorios amazónicos. También a preservar los conocimientos tradicionales que favorecen la conservación de los paisajes bioculturales de los pueblos originarios amazónicos.</li></ul>
056. INAIGEM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con una lista de instituciones usuarias (público objetivo) y con un número de canales necesarios para proporcionar la información que genera el INAIGEM.</li></ul>
112. IGP	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar realizando visitas de mantenimiento preventivo a las estaciones vulcanológicas de las redes de monitoreo volcánico del IGP.</li><li>• Continuar con las acciones de gestión del riesgo de desastres, investigación e innovación científica,</li></ul>

PLIEGO PRESUPUESTAL	MEDIDA
	gobernanza ambiental y reactivación económica:
331. SENAMHI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la implementación de Sistemas de Vigilancia Meteorológica e Hidrológica con fines de Alerta Temprana (SAT) en regiones del Perú en el marco de la RNAT.</li> <li>• Priorizar el saneamiento de los predios de las estaciones meteorológicas, hidrológicas, agrometeorológicas y ambiental atmosférica.</li> <li>• Fortalecer la participación institucional en las plataformas de coordinación y trabajo relacionadas a la gestión integrada de recursos hídricos.</li> </ul>

Fuente: OPM-OGPP-MINAM

**ii. Resultados de los indicadores de desempeño de los pliegos del Sector**

***Pliego 005. Ministerio del Ambiente – MINAM***

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado con Resolución Ministerial N° 110-2022-MINAM y ampliado al 2027 con Resolución de Secretaría General N° 026-2024-MINAM, se presenta la programación y resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del pliego MINAM, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 08. Indicadores de desempeño del Pliego MINAM**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	Porcentaje de ecosistemas y especies priorizados que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible.	36.0%	42.0%	46.0%	51.0%
	Porcentaje de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales	12.0%	19.0%	35.0%	35.0%
	Porcentaje de gobiernos regionales con Zonificación Ecológica Económica culminado técnicamente.	68.0%	72.0%	80.0%	80.0%
	Número de unidades de manejo del litoral con planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras (MIZMC).	13	16	20	22
	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos.	1.4%	38.7%	52.6%	45.0%
OEI.02 Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental.	50.0%	94.0%	60.0%	60.0%
	Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas.	24.0%	40.0%	48.0%	56.0%
	Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados.	4.0%	12.0%	12.0%	12.0%
OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.	Porcentaje de medidas de adaptación en implementación en relación con la Programación Tentativa sectorial, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	23.0%	39.0%	29.0%	35.0%



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
	Porcentaje de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra en implementación por año, en el marco de las metas nacionales para la lucha contra la desertificación y sequía.	6.7%	6.7%	6.7%	6.7%
OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.	Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por actores estatales y no estatales, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	40.0%	50.0%	60.0%	65.0%
OEI.05 Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	Porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad ambiental.	17.0%	10.0%	64.0%	92.0%
	Porcentaje promedio de avance de la gestión fortalecida de la calidad ambiental de los componentes del ambiente.	25.0%	16.0%	92.0%	98.0%
	Porcentaje promedio de implementación anual realizada de manera oportuna, de Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación.	45.0%	46.0%	55.0%	65.0%
	Porcentaje de usuarios que implementan los instrumentos técnicos -normativos para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).	ND	15.0%	20.0%	25.0%
OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados	Número de gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.	503	549	584	613
OEI.07 Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	Número de emprendimientos que cumplen con los criterios de sostenibilidad de acuerdo con los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.	30	132	60	195
	Porcentaje de instituciones públicas y/o privadas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.	4.5%	2.4%	10.0%	12.0%
OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	Porcentaje de entidades fortalecidas para el ejercicio de sus funciones ambientales.	30.3%	40.9%	37.9%	40.9%
	Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Número de líneas de investigación de la Agenda de	ND	39	10	10



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
	Investigación Ambiental promovidas por el MINAM.				
OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.	Porcentaje de Gobiernos locales que reportan la implementación de acciones de educación y ciudadanía ambiental en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca).	14.3%	26.0%	28.0%	31.0%
OEI.10 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	Porcentaje promedio de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Porcentaje de Gobiernos provinciales en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres que cuentan con información para incorporar la infraestructura natural en la gestión del riesgo.	8.0%	14.1%	15.0%	17.0%
OEI.11 Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia	Porcentaje de hectáreas del PENAR en el ámbito CIUDAD BICENTENARIO con iniciativas público - privadas, que cuentan con obra adjudicada, en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario.	0.0%	0.0%	90.0%	100.0%
OEI.12 Fortalecer una cultura de integridad.	Porcentaje de cumplimiento del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP).	100.0%	69.0%	100.0%	100.0%
OEI.13 Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados	Índice de fortalecimiento de gestión institucional (IFGI).	68	82	84	87

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del MINAM e informe de evaluación del periodo 2023

**Pliego 050. Servicio Nacional Áreas Naturales Protegidas – SERNANP**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado con Resolución Presidencial N° 131-2022- SERNANP y ampliado al 2027 con Resolución de Gerencia General-000081-2024-GG-SGD, se presenta la programación y los resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Pliego SERNANP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 09. Indicadores de desempeño del Pliego SERNANP**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas	Porcentaje de conservación de las Áreas Naturales Protegidas	96.03%	96.87%	95.97%	95.97%
	Número de hectáreas de representatividad de ecosistemas en ANP	6'637,592	80,678	10,000	10,000
	Número de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2eq) reducidas en Áreas Naturales Protegidas	507,421	9,038	855,171	960,446

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
	Porcentaje de evaluación de la efectividad de gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE	61.05%	64.60%	62%	63%
OEI.02 Generar oportunidades a la sociedad a partir del uso sostenible de los recursos naturales renovables y de paisaje en las áreas naturales protegidas.	Tasa de variación de beneficiarios de los recursos naturales renovables y de paisaje en ANP.	0.42%	2.32%	1.64%	2.07%
	Porcentaje de hectáreas de ANP con mecanismos de aprovechamiento sostenible.	11.40%	15.75%	12.28%	12.68%
OEI.03 Fortalecer la gobernanza en las Áreas Naturales Protegidas por el Estado.	Índice de la gestión participativa institucional	63%	69.50%	65%	68%
OEI.04 Gestionar los procesos para la atención del riesgo de desastres en las Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de eventos de riesgo de desastres atendidos.	100%	100.00%	100%	100%
OEI.05 Modernizar la gestión institucional.	Índice de fortalecimiento de la Gestión Institucional (iFGI)	60%	68%	66%	68%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del SERNANP e informe de evaluación del periodo 2023

### Pliego 051. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 00033-2021-OEFA/CD y su modificación para el periodo 2023-2028, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 00017-2023-OEFA/CD, se presenta la programación y resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Pliego OEFA, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 10. Indicadores de desempeño del Pliego OEFA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Fortalecer el desempeño del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Índice de fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental	0.358	0.707	0.467	0.501
OEI.02 Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los Administrados	Índice de cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables verificadas de las unidades fiscalizables supervisadas	0.635	0.682	0.660	0.665
OEI.03 Modernizar la gestión institucional	Índice de efectividad de la gestión institucional del OEFA	0.759	0.878	0.858	0.870
OEI.04 Incrementar los niveles de transformación digital	Índice de transformación digital	0.59	0.65	0.68	0.71
OEI.05 Reducir el riesgo de desastres	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el OEFA	25%	72.7%	35%	45%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2028 del OEFA e informe de evaluación del periodo 2023

**Pliego 052. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 00002-2022-SENACE/CD y ampliado al 2027 aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 00002-2024-SENACE-CD, se presenta la programación y los resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Pliego SENACE, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 11. Indicadores de desempeño del Pliego SENACE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de proyectos de inversión que reciben Certificación Ambiental del total presentados por las instituciones públicas, privadas y mixtas.	SLB	100%	93%	94%
OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.	Promedio de aportes ciudadanos realizados oportunamente durante la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental para estudios de impacto ambiental (EIA).	SLB	4.75%	70%	75%
OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace	Índice de Modernización institucional	0.32	0.57	0.59	0.63
	Índice de transformación digital	0.32	0.50	0.40	0.42
OEI.04 Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace.	Porcentaje de avance del Plan institucional de Gestión de Riesgo de Desastre	60%	97.46%	80%	90%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2022 del SENACE e informe de evaluación del periodo 2023

**Pliego 055. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 042-2021-IIAP-PE ampliado al 2026 con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 073-2022-IIAP-PE y su ampliación al 2027 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 045-2024-IIAP-PE, se presenta la programación y resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del pliego IIAP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12. Indicadores de desempeño del Pliego IIAP (2023-2024)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN
Fortalecer el acceso efectivo a la información científica, técnica y ambiental sobre la Amazonía y sus recursos, de los decisores de política, población en general y de desarrollo socioproductivo y ambiental	Porcentaje de decisores de política y de desarrollo socioproductivo y ambiental que acceden de manera efectiva a información científica, técnica y ambiental sobre la Amazonía y sus recursos	0%	27%	40%

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.02 Fortalecer las técnicas productivas con enfoque ecosistémico en los sistemas de producción familiar	Porcentaje de sistemas de producción familiar con técnicas productivas eficientes con enfoque ecosistémicos	0%	66%	66%
OEI.03 Generar información sobre el territorio, riesgo de desastres, adaptación y mitigación ante el cambio climático en áreas y ecosistemas amazónicos prioritizados	Porcentaje de áreas amazónicas prioritizadas con investigación sobre territorio, riesgo de desastres y adaptación frente al cambio climático	0%	0%	0%
	Porcentaje de ecosistemas amazónicos prioritizados con investigación sobre adaptación y mitigación ante el cambio climático.	0%	20%	20%
OEI.04 Incrementar el conocimiento técnico-científico sobre técnicas de recuperación en áreas amazónicas degradadas	Porcentaje de áreas amazónicas degradadas prioritizadas que cuentan con técnicas de recuperación	0%	66%	66%
OEI.05 Fortalecer la integración de los conocimientos tradicionales y modernos para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica en beneficio de las Pueblos Indígenas y mestizas	Porcentaje de pueblos indígenas y mestizas que integran el conocimiento tradicional y moderno para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	0%	12%	5%
OEI.06 Fortalecer la gestión institucional	Índice de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	0	1.41	1
OEI.07 Fortalecer acciones para la gestión de riesgos de desastres en los servidores del IIAP	Porcentaje de servidores del IIAP que participan en acciones de gestión de riesgos de desastres	0	95%	80%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2027 del IIAP e informe de evaluación del periodo 2023

Asimismo, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 059-2024-IIAP-PE, se presenta la programación de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales para el periodo fiscal 2025 del pliego IIAP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13. Indicadores de desempeño del Pliego IIAP (2025)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2025
		VALOR	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Fortalecer las capacidades tecnológicas y diversificación productiva basada en la diversidad biológica amazónica de las entidades de extensión tecnológicas y productivas del ámbito amazónico.	Número de entidades de extensión y productores que reciben técnicas mejoradas.	7	10
	Número de especies amazónicas incorporadas a los sistemas productivos.	4	8
OEI.02 Incrementar la recuperación de áreas degradadas en ecosistemas amazónicos.	Número de hectáreas de ecosistemas amazónicos degradados en proceso de recuperación.	50	385
OEI.03 Incrementar la caracterización biológica y química de las especies de flora y fauna amazónica prioritizadas.	Porcentaje de especies prioritizadas de flora y fauna amazónica que cuenta con caracterización biológica y química.	0%	14%
OEI.04 Preservar los conocimientos tradicionales que favorecen la conservación de los paisajes bioculturales de los pueblos originarios amazónicos	Número de pueblos originarios que cuentan con estudios científicos sobre conocimientos tradicionales que favorecen la conservación de paisajes bioculturales.	1	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2025
		VALOR	PROGRAMACIÓN
OEI.05 Fortalecer la gestión del conocimiento científicos y tecnológicos en calidad ambiental de los territorios amazónicos.	Número de entidades que acceden a conocimiento científico y tecnologías en calidad ambiental de los territorios ambientales.	1	4
OEI.06 Incrementar el conocimiento técnico-científico en adaptación y mitigación del cambio climático de los ecosistemas amazónicos.	Porcentaje de paisajes inundables y no inundables con estudios técnicos en cuantificación de carbono y otras variables climáticas.	6%	25%
OEI.07 Fortalecer el acceso y la gestión de la información científica y tecnológica de la Amazonia.	Número de usuarios que acceden a documentos digitales del IIAP en texto completo	48134	49500
	Porcentaje de artículos científicos con autoría del IIAP citados en revistas indexadas.	31%	32%
	Número de participantes en eventos de difusión y divulgación científica.	6659	7500
OEI.08 Fortalecer la gestión institucional	Índice de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	1	1
OEI.09 Acciones de prevención ante desastres de origen natural y antrópico implementados de manera oportuna en el IIAP.	Porcentaje de servidores del IIAP capacitados en acciones de gestión de riesgos de desastres.	77%	80%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del IIAP

#### **Pliego 056. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2022-INAIGEM/PE ampliado al 2027 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2024-INAIGEM/PE, se presenta la programación de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del pliego INAIGEM, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14. Indicadores de desempeño del Pliego INAIGEM (2024-2025)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2024	2025
		VALOR	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Porcentaje de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar asociados al cambio climático	10%	32%	41%
OEI.02 Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.	Porcentaje de actores identificados con capacidades fortalecidas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos	23%	69%	85%
OEI.03 Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos de desarrollo institucional mejorados.	1%	24%	32%

OEI.04 Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	Porcentaje de riesgos de desastres del INAIGEM alertados.	0%	60%	80%
---	---	----	-----	-----

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del INAIGEM

**Pliego 112. Instituto Geofísico del Perú – IGP**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 aprobado con Resolución de Presidencia N° 102-IGP/2019 y su ampliación del horizonte temporal del PEI al 2026, aprobado con Resolución de Presidencia N° 030-IGP/2022, ampliado al 2027 con Resolución de Presidencia N° 077-IGP/2024, se presenta las programaciones y resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del pliego IGP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 15. Indicadores de desempeño del Pliego IGP (2023-2025)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Incrementar el conocimiento científico en el campo de la geofísica y ciencias afines de las entidades del SINAGERD	Número de investigaciones científicas en el campo de la geofísica y ciencias afines transferidas a las entidades del SINAGERD	23	32	44	47
OEI.02 Mejorar el nivel de conocimiento sobre peligros geofísicos de las entidades del SINAGERD	Número de estudios aplicados a la gestión del riesgo de desastres transferidos a las entidades del SINAGERD	1	12	14	16
	Porcentaje de entidades priorizadas del SINAGERD que acceden a la información	ND	76%	80%	90%
OEI.03 Incrementar la cobertura de la vigilancia de peligros de origen geofísico para el SINAGERD	Porcentaje de peligros de origen geofísico con vigilancia	31%	91%	94%	96%
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos de soporte implementados en el IGP	ND	61%	90%	92%
OEI.05 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del IGP	Porcentaje de riesgos del IGP reducidos	ND	80%	100%	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020-2027 del IGP e informe de evaluación del periodo 2023

**Pliego 331. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI**

Según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 058-2022-SENAMHI/PREJ ampliado al 2027 con Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 028-2024-SENAMHI/PREJ, se presenta las programaciones y resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del pliego SENAMHI, conforme se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 16. Indicadores de desempeño del Pliego SENAMHI (2023-2025)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2023	2024	2025
		VALOR	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN
OEI.01 Mejorar la vigilancia meteorológica, hidrológica, agrometeorológica y climática para la gestión integral del riesgo de desastres, recursos hídricos y de cambio climático a nivel nacional.	Porcentaje de distritos con vigilancia meteorológica, hidrológica, agrometeorológica y climática de nivel adecuado.	30%	33%	32%	32%
OEI.02 Mejorar el conocimiento y la vigilancia ambiental atmosférica de los distritos de las Zonas de Atención Prioritaria "ZAP".	Porcentaje de distritos de las Zonas de Atención Prioritaria con estaciones de calidad de aire implementadas que generen información con estándares de calidad.	14%	15%	14%	16%
OEI.03 Mejorar el conocimiento agrometeorológico e hidrológico para la reducción de la degradación de suelos agrarios en los distritos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de distritos priorizados que cuenta con conocimiento agrometeorológico e hidrológico vinculado a la reducción de la degradación de suelos agrarios.	19%	23%	25%	27%
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.	Índice de gestión institucional del SENAMHI.	0.95	1	1	1
OEI.05 Implementar la Gestión interna de Riesgos de Desastres en el SENAMHI.	Porcentaje de avance de la gestión interna de riesgos de desastres del Senamhi	57%	64%	79%	86%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020-2027 del SENAMHI e informe de evaluación del periodo 2023

**e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA, AÑOS 2023, 2024 Y PROYECTO 2025, A NIVEL DE PLIEGOS Y POR CATEGORÍA DE GASTO**

El proyecto de presupuesto del Sector Ambiental para el Año Fiscal 2025 asciende a S/ 1,196.6 millones, representando un incremento del 10.39% respecto al PIA 2024, y 68.9% respecto al PIA 2023, según detalle siguiente:

**Cuadro N° 17**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL DE PLIEGO**  
(En Soles)

PLIEGO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
005. MINAM	304,012,337	476,452,751	513,607,254	37,154,503	7.80%
050. SERNANP	82,602,312	116,227,667	124,820,362	8,592,695	7.39%
051. OEFA	266,567,982	252,198,204	304,301,452	52,103,248	20.66%
052. SENACE	43,427,261	48,993,513	57,321,678	8,328,165	17.00%
055. IIAP	23,550,378	31,822,908	31,795,126	-27,782	-0.09%
056. INAIGEM	16,490,960	20,887,352	19,842,475	-1,044,877	-5.00%
112. IGP	36,261,919	43,012,840	47,758,459	4,745,619	11.03%
331. SENAMHI	67,031,854	94,417,055	97,148,674	2,731,619	2.89%
<b>Total, General</b>	<b>839,945,003</b>	<b>1,084,012,290</b>	<b>1,196,595,480</b>	<b>242,315,427</b>	<b>10.39%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

**Pliego 005. Ministerio del Ambiente – MINAM**

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 513.6 millones, el cual representa un incremento del 7.80 % respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 18**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 005. MINAM**  
(En Soles)

CATEGORÍA DE GASTO / GÉNERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>94,294,480</b>	<b>108,410,114</b>	<b>109,818,931</b>	<b>1,408,817</b>	<b>1.30%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,075,661	64,458,208	65,595,593	1,137,385	1.76%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	-	1,800	1,800	100.00%
3. BIENES Y SERVICIOS	71,745,071	30,166,632	29,675,546	-491,086	-1.63%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	237,888	1,023,614	785,726	330.29%
5. OTROS GASTOS	13,473,748	13,547,386	13,522,378	-25,008	-0.18%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>209,717,857</b>	<b>368,042,637</b>	<b>403,788,323</b>	<b>35,745,686</b>	<b>9.71%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209,717,857	357,482,637	382,360,323	24,877,686	6.96%
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	10,560,000	21,428,000	10,868,000	102.92%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>304,012,337</b>	<b>476,452,751</b>	<b>513,607,254</b>	<b>37,154,503</b>	<b>7.80%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

En la genérica de gasto “2.3 Bienes y Servicios” se ha priorizado recursos para la operatividad y funcionamiento de las Unidades Ejecutoras del pliego 005. Ministerio del Ambiente, destacando entre ellas, el alquiler local Sede Central, la atención de Servicios Básicos, el mantenimiento de vehículos e infraestructura; la adquisición de medios para la identificación, categorización, priorización; aseguramiento de los compromisos de conservación de bosques y reducción de la deforestación de la cobertura de bosques comunales; entre otros.

En la genérica de gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros” presenta un incremento de 6.96%, recursos que permitirá financiar principalmente la ejecución de inversiones vinculadas a la gestión de los residuos sólidos, el mejoramiento del servicio de limpieza pública, la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas, la información ambiental para el mapeo de la deforestación de los bosques, la recuperación de las poblaciones de especies Pava Aliblanca (*Penelope Albiginnis*), Suri (*Rhea Pennata*), entre otros.

De otro lado, en la genérica de gasto “2.7 Adquisición de Activos Financieros” presenta recursos por el importe de S/ 21.4 millones destinados a financiar el “Programa para Bionegocios”.

### Pliego 050. Servicio Nacional Áreas Naturales Protegidas – SERNANP

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 124.8 millones, el cual representa un incremento del 7.39% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 19**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 050. SERNANP**  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			2025	VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>72,287,926</b>	<b>102,276,143</b>	<b>116,773,897</b>	<b>14,497,754</b>	<b>14.18%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,205,440	71,669,207	79,966,891	8,297,684	11.58%
3. BIENES Y SERVICIOS	69,056,230	30,304,445	36,466,114	6,161,669	20.33%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	240,000	114,403	105,276	-9,127	-7.98%
5. OTROS GASTOS	786,256	188,088	235,616	47,528	25.27%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10,314,386</b>	<b>13,951,524</b>	<b>8,046,465</b>	<b>-5,905,059</b>	<b>-42.33%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,314,386	13,951,524	8,046,465	-5,905,059	-42.33%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>82,602,312</b>	<b>116,227,667</b>	<b>124,820,362</b>	<b>8,592,695</b>	<b>7.39%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto “2.1 Personal y Obligaciones Sociales” un incremento de 11.58 %, debido –principalmente- al aumento de las PEA's en la fuente de Financiamiento de Financiamiento Recursos Ordinarios, para garantizar la operatividad del Pliego SERNANP; así como también, incremento de la Planilla en la fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, a fin de dar cumplimiento a las metas asociadas al Convenio de Apoyo Presupuestario KFW Fase I y II.

En la genérica de gasto 2.3 “Bienes y Servicios” se evidencia un incremento de 20.33%, con la finalidad de honrar el cumplimiento de contratos de Alquileres, Seguridad y Vigilancia, Servicios Básicos y Seguros Patrimoniales.

De otro lado, en la Genérica de gasto 2.6 “Adquisición de activos no Financieros”, se aprecia una disminución de recursos en 42.33%, por lo que, el SERNANP requiere S/ 5,153,000 adicional a lo asignado, el cual se sustentó en la Demanda Adicional para EQUIPAMIENTO (S/ 2,153,000): Data Center del SERNANP, licencias ALFRESCO (SGD), y Plan Digital del SERNANP; y la continuidad de PROYECTOS DE INVERSIÓN CUI 200250343, por el importe S/ 1,000,000 y del CUI 2195131 por S/ 2,000,000 las cuales fueron sustentadas en la primera etapa de la sustentación.



**Pliego 051. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 304.3 millones, el cual representa un incremento del 20.66% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 20**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 050. OEFA**  
**(En Soles)**

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>185,568,489</b>	<b>219,595,934</b>	<b>276,038,120</b>	<b>56,442,186</b>	<b>25.70%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,023,248	88,978,111	96,843,989	7,865,878	8.84%
3. BIENES Y SERVICIOS	175,545,241	130,478,455	178,530,430	48,051,975	36.83%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	212,301	212,301	100.00%
5. OTROS GASTOS	0	139,368	451,400	312,032	223.89%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>80,999,493</b>	<b>32,602,270</b>	<b>28,263,332</b>	<b>-4,338,938</b>	<b>-13.31%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,999,493	32,602,270	28,263,332	-4,338,938	-13.31%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>266,567,982</b>	<b>252,198,204</b>	<b>304,301,452</b>	<b>52,103,248</b>	<b>20.66%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" un incremento de 8.84%, para garantizar la implementación de la Ley Servir en el año fiscal 2025.

En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, resalta la variación de los recursos asignados para el año 2025 respecto al 2024 por el importe de 48 Millones, explicado principalmente por la asignación de la demanda adicional en la etapa de formulación presupuestaria. Los recursos asignados permitirán incrementar las metas de fiscalización, evaluación y supervisión proyectadas para el año 2025, así como también, asegurar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y el financiamiento de las actividades de soporte que garanticen una oportuna dotación de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones de la institución.

En la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias existe un incremento del 100 %, dado que se programó recursos para realizar las transferencias financieras a la Contraloría General de la República para las actividades vinculadas a las acciones de control en el marco de la Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

De otro lado, en la genérica de gasto 2.5 "Otros gastos", existe un incremento en el proyecto de presupuesto 2025 en 223.89% respecto al PIA 2024, esto se debe a que asignó mayores recursos para el pago de los derechos administrativos tanto en ODEs y Sede Central.

**Pliego 052. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles -SENACE**

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 57.3 millones, el cual representa un incremento del 17.00% respecto al PIA 2024, según detalle:

Cuadro N° 21  
COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 052. SENACE  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			2025	VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>42,359,345</b>	<b>46,324,832</b>	<b>54,645,022</b>	<b>8,320,190</b>	<b>17.96%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	29,083,258	35,783,153	6,699,895	23.04%
3. BIENES Y SERVICIOS	42,349,489	17,231,718	18,761,081	1,529,363	8.88%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	71,678	71,678	100.00%
5. OTROS GASTOS	9,856	9,856	29,110	19,254	195.35%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,067,916</b>	<b>2,668,681</b>	<b>2,676,656</b>	<b>7,975</b>	<b>0.30%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,067,916	2,668,681	2,676,656	7,975	0.30%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>43,427,261</b>	<b>48,993,513</b>	<b>57,321,678</b>	<b>8,328,165</b>	<b>17.00%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" un incremento 23.04 %, debido principalmente a que parte de los recursos programados para la contratación de 55 nómina de especialistas (S/ 6 129 132,20) se han reasignado en esta genérica de gasto, para que sean contratados bajo el régimen CAS. Asimismo, se está considerando recursos para el pago del seguro complementario para trabajo de riesgo (SCTR - Pensión) para profesionales, por el monto de S/ 71 907,00, los cuales se afectan en el clasificador 2.1.3.1.1.6. Otras contribuciones del empleador.

En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, se aprecia un incremento de 8.88%, debido principalmente a que se han priorizado recursos para la contratación del servicio de alquiler de la sede institucional, a fin de garantizar la continuidad de las actividades misionales y operativas de la entidad, toda vez que el Contrato N° 017-2021-SENACE con INMOBILIARIA TRIBOÑA S.A.C se encuentra vigente hasta el 14 de enero del 2025. Asimismo, se ha priorizado el financiamiento de los pasajes, viáticos y alquiler de camionetas correspondiente a los viajes en comisión de servicios a diferentes partes del país dentro de sus funciones de las Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos y Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental.

En la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias existe un incremento del 100 %, debido a que se han programado recursos para la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República, correspondiente a la contratación de la sociedad de auditoría (SOA), recursos que años anteriores se priorizaron en el PIM.

En la genérica de gasto 2.5 "Otros gastos", existe un incremento de 195.35%, debido a que se han programado recursos para el pago de arbitrios, recursos que años anteriores se priorizaron en el PIM.

De otro lado, en la Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no Financieros", se aprecia un incremento 0.30%, debido a que se han programado recursos para la adquisición de equipos de telecomunicaciones, adquisición de licenciamiento de software, así como la adquisición de nuevos equipos de cómputo para los órganos y unidades orgánicas, que permitiría asegurar un óptimo funcionamiento y responder a los requerimientos y desafíos de los servicios digitales que van evolucionando continuamente, así como los colaboradores realicen sus labores de manera eficiente, minimizando los tiempos de espera por respuestas lentas de los equipos actuales o por fallas frecuentes en los mismos en beneficio de la entidad. Asimismo, se considera la asignación de recursos para pagar el quinto, sexto y séptimo entregable del servicio de elaboración del Documento Equivalente y servicio de supervisión, del proyecto de inversión pública 2499300. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental.

**Pliego 055. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP**

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 31.8 millones, el cual representa una disminución del 0.09% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 22**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 055. IIAP**  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15,425,485</b>	<b>18,155,227</b>	<b>23,609,766</b>	<b>5,454,539</b>	<b>30.04%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,230,647	10,570,741	11,920,322	1,349,581	12.77%
3. BIENES Y SERVICIOS	13,085,838	7,461,742	11,529,015	4,067,273	54.51%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			75,690	75,690	100.00%
5. OTROS GASTOS	109,000	122,744	84,739	-38,005	-30.96%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,124,893</b>	<b>13,667,681</b>	<b>8,185,360</b>	<b>-5,482,321</b>	<b>-40.11%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,124,893	13,667,681	8,185,360	-5,482,321	-40.11%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>23,550,378</b>	<b>31,822,908</b>	<b>31,795,126</b>	<b>-27,782</b>	<b>-0.09%</b>

*Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)*

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" un incremento 12.77 %, debido -principalmente- al incremento por aprobación Demanda Adicional para contratar 10 Investigadores alto nivel académico y experiencia mediante la modalidad del DL 1057 CAS.

En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, se aprecia un incremento de 54.51%, debido al incremento por aprobación tres Demandas Adicionales para transferencia de alevinos y agroforestería familiar.

De otro lado, en la Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no Financieros", se aprecia una disminución de 40.11%, debido a la no programación de recursos para el PIP con CUI N° 2183169 "Mejoramiento de los servicios de investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el Centro de Investigaciones del IIAP - Huánuco", dado que su culminación está prevista para el año 2024.

**Pliego 056. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM**

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 19.8 millones, el cual representa una disminución del 5.00% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 23**  
**COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 056. INAIGEM**  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14,074,397</b>	<b>17,417,399</b>	<b>18,070,905</b>	<b>653,506</b>	<b>3.75%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	8,651,533	8,821,906	170,373	1.97%
3. BIENES Y SERVICIOS	14,074,397	8,765,866	9,146,401	380,535	4.34%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	71,678	71,678	100.00%
5. OTROS GASTOS	0	0	30,920	30,920	100.00%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,416,563</b>	<b>3,469,953</b>	<b>1,771,570</b>	<b>-1,698,383</b>	<b>-48.95%</b>



6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,416,563	3,469,953	1,771,570	-1,698,383	-48.95%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>16,490,960</b>	<b>20,887,352</b>	<b>19,842,475</b>	<b>-1,044,877</b>	<b>-5.00%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, en la genérica de gastos "2.3 bienes y servicios" se tiene una variación positiva del 4.34%, dado que se realizará la evaluación de al menos 8 nuevas lagunas potencialmente peligrosas priorizadas, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales en peligros de origen glaciar, concluir un mapa nacional de sitios impactados con Drenaje Acido de Roca (DAR), asimismo socializar los resultados de la primera valoración realizada a partir de un estudio de caso de los impactos del DAR en las poblaciones cercanas a Huaraz, brindar información de la laguna Palcacocha que está expuesta contaminación por DAR, se continuarán estudios de biorremediación como alternativas ante esta problemática, se trabajará en el segundo inventario nacional de bofedales, se realizara intervenciones de infraestructura natural con fines de seguridad hídrica, como son la forestación y las zanjas de infiltración, una guía para el monitoreo de los impactos hidrológicos de dichas intervenciones, fortalecer el repositorio institucional, y se hará el lanzamiento de Data Cocha, un espacio para acceder libremente a bases de datos generadas por el INAIEM.

De otro lado, se aprecia una reducción en la genérica de gastos "2.6 adquisición de activos no financieros" del 49.95%, principalmente porque en el año 2025 no se tienen proyectos de inversión, solo se tiene previsto ejecutar el saldo del IOARR con CIU 2465889 "Remodelación de Laboratorio; adquisición de equipos de Laboratorio; en el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIEM" por el importe de S/ 218,432, la diferencia corresponde a la adquisición de activos no financieros.

#### Pliego 112. Instituto Geofísico del Perú – IGP

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 47.8 millones, el cual representa un aumento del 11.03% respecto al PIA 2024, según detalle:

Cuadro N° 24  
COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 331. SENAMHI  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>31,171,414</b>	<b>34,751,293</b>	<b>35,160,264</b>	<b>408,971</b>	<b>1.18%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,369,876	15,056,061	15,923,445	867,384	5.76%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,440,225	1,336,712	1,603,935	267,223	19.99%
3. BIENES Y SERVICIOS	23,260,631	18,262,610	17,559,459	-703,151	-3.85%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,682	95,910	39,423	-56,487	-58.90%
5. OTROS GASTOS	0	0	34,002	34,002	100.00%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,090,505</b>	<b>8,261,547</b>	<b>12,598,195</b>	<b>4,336,648</b>	<b>52.49%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,090,505	8,261,547	12,598,195	4,336,648	52.49%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>36,261,919</b>	<b>43,012,840</b>	<b>47,758,459</b>	<b>4,745,619</b>	<b>11.03%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" un incremento 5.76%, debido a que se actualizo los costos de las plazas en el AIRHSP del personal contratado bajo el D.L 728.

Asimismo, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios" se tiene una asignación menor de 3.85% respecto del año 2024, el mismo que tiene un impacto directo en los servicios vinculados con los programas presupuestales, principalmente el relacionado con el PP 068 – Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. El Programa Presupuestal PP068 constituye el 65% del presupuesto asignado en los programas presupuestales del IGP, y es a la vez es más afectado, hecho que afecta a las actividades prioritarias que realiza



la entidad en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellos, la imposibilidad de generar información geofísica de manera oportuna para la toma de decisiones por partes de las autoridades. La menor asignación, no permitirá cumplir con las cuatro operaciones y mantenimientos anuales de las redes del REDGEN y la generación de información de alerta sobre peligro sísmico, volcánica, imposibilitando realizar el estudio de fallas activas.

Se debe tener en cuenta, lo señalado en la segunda disposición final del decreto Supremo N° 017-2018-MINAM, en la cual establece que “La Red Sísmica Nacional administrada por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) constituye el mecanismo de información sísmica oficial del Estado”. Motivo por el cual es indispensable garantizar la operación de dicha red, al constituir uno de los servicios esenciales en la oportuna Gestión del Riesgo de Desastres.

De otro lado, en la genérica de gasto 2.6 “Adquisición de activos no financieros” se tiene una asignación mayor del 52.49% con respecto al PIA 2024, ello principalmente para la ejecución del proyecto de inversión con CUI 2234253 “Mejoramiento del servicio de laboratorio nacional de instrumentación geofísica para la generación de información base en gestión de riesgos de desastres causados por sismos, tsunamis, fallas activas y geodinámica de superficie, La Molina, Lima”, asimismo para la ejecución del IOARR con CUI – 2458527 – Adquisición de Camioneta para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo y Desastre; además para la adquisición de equipos de instrumentación y medición, para el desarrollo de Investigaciones científicas sobre la erosión de Suelos, adquisición de equipos instrumentación geofísicos que permita el fortalecimiento del desarrollo de Investigaciones científicas para reducir la Vulnerabilidad de los peligros.

### Pliego 331. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI

El pliego presupuestario tiene como proyecto de presupuesto para el 2025 el importe ascendente a S/ 97.1 millones, el cual representa un aumento del 2.89% respecto al PIA 2024, según detalle:

Cuadro N° 25  
COMPARATIVO DEL PIA 2023-2024 y PROYECTO 2025 DEL PLIEGO 331. SENAMHI  
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				VARIACIÓN 2025-2024	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>57,822,436</b>	<b>74,252,385</b>	<b>84,251,083</b>	<b>9,998,698</b>	<b>13.47%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,856,497	48,891,726	53,398,055	4,506,329	9.22%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,889,302	1,873,695	1,789,318	-84,377	-4.50%
3. BIENES Y SERVICIOS	32,347,514	23,239,782	28,691,786	5,452,004	23.46%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	78,845	78,845	100.00%
5. OTROS GASTOS	729,123	247,182	293,079	45,897	100.00%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,209,418</b>	<b>20,164,670</b>	<b>12,897,591</b>	<b>-7,267,079</b>	<b>-36.04%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,209,418	20,164,670	12,897,591	-7,267,079	-36.04%
<b>TOTA GENERAL</b>	<b>67,031,854</b>	<b>94,417,055</b>	<b>97,148,674</b>	<b>2,731,619</b>	<b>2.89%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Dentro de las principales variaciones, se aprecia en la genérica de gasto “2.1 Personal y Obligaciones Sociales” un incremento del 9.22% para la atención del importe asignado para el incremento mensual de los servidores bajo el DL. 728, 1057 y el MUC del DL. 276, en el marco de los Acuerdos del Convenio Colectivo a nivel centralizado.

En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, el diferencial a favor del 23.46% permitirá atender con mayor cobertura los Gastos Corrientes destinados a la adquisición de bienes y servicios para la operación y el mantenimiento preventivo de la Red Observacional ejecución de medición de caudales, implementación y sostenibilidad de PGA, estudios e investigaciones, monitoreo con fines de alerta temprana del SENAMHI, a nivel nacional, entre otros. Sin embargo, es necesario precisar que a pesar que el importe del Proyecto de Presupuesto 2025 es



mayor, no permite implementar las acciones hidrometeorológicas necesarias para atender en mayor medida la generación y procesamiento de datos para los tomadores de decisiones.

En la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias existe un incremento del 100 %, debido a que se ha programado recursos para la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República, correspondiente a la contratación de la sociedad de auditoría (SOA), recursos que años anteriores se priorizaron en el PIM.

El mayor importe asignado para el Año 2025, corresponde al financiamiento de gastos de implementación por la Negociación Colectiva a Nivel Descentralizado por cada Entidad; asimismo, precisamos que el importe de la Genérica de Gastos incluye el pago de los impuestos y arbitrios municipales.

De otro lado, en la Genérica de gasto 2.6 “Adquisición de activos no Financieros”, se aprecia una menor asignación para el Año 2025 de (-36.04%), frente al año 2024, imposibilitará la adquisición de bienes de capital tales como los Instrumentos de Medición para la Red Observacional, a nivel nacional, y para la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire, Plataformas de Gestión Agrometeorológicas y de medición de caudales , afectándose la continuidad en el mantenimiento correctivo y/o reposición oportuna de dichos activos, y por consiguiente se pone en riesgo la adecuada generación y provisión de datos e información por fallas, desperfectos y/o interrupciones, dado la ubicación de dichos bienes, por lo general en zonas de cambios climáticos, (crecidas de ríos, cambios en la temperatura frío o calor extremos, etc.). Asimismo, la menor asignación en inversiones, afecta la continuidad del componente de obra de los Proyectos de Inversión PIP Tumbes (CUI 2553178) y PIP Piura (CUI 2553160).

**f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA, AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.**

Para el Año Fiscal 2025, el Sector Ambiental tiene un proyecto de presupuesto ascendente a S/ 922.1 millones orientado a nueve (09) Programas Presupuestales, representando un incremento del 16.1% respecto al PIA 2024 30.7% respecto al PIA 2023.

Cabe resaltar que, el Sector Ambiental es rector en los Programas Presupuestales 0036. Gestión integral de residuossólidos, 0057. Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida, 0096. Gestión de la calidad del aire y 0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.

**Cuadro N° 26**  
**PRESUPUESTO DEL SECTOR AMBIENTAL ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES (2023-2025)**  
**(En Soles)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	137,088,826	296,407,679	361,266,199	64,858,520	21.9%
0057. CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	64,252,766	82,981,088	97,167,419	14,186,331	17.1%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	72,903,669	108,212,627	112,466,504	4,253,877	3.9%
0089. REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	2,324,852	2,627,998	2,726,355	98,357	3.7%
0096. GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	5,672,985	2,152,708	1,772,130	- 380,578	-17.7%
0128. REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	1,369,339	15,000	3,301,280	3,286,280	21908.5%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1,953,038	2,276,109	5,601,213	3,325,104	146.1%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	4,483,186	5,871,638	6,128,778	257,140	4.4%

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	317,238,230	293,449,218	331,667,520	38,218,302	13.0%
<b>TOTAL SECTOR AMBIENTAL</b>	<b>607,286,891</b>	<b>793,994,065</b>	<b>922,097,398</b>	<b>128,103,333</b>	<b>16.1%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2024, a nivel de gasto)

### Pliego 005. Ministerio del Ambiente – MINAM

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 404.0 millones, el cual representa un incremento del 13.5% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 27**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 005. MINAM**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	133,467,833	287,504,949	354,770,815	67,265,866	23.4%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	464,860	605,857	398,095	- 207,762	-34.3%
0096. GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	681,523	655,489	473,825	- 181,664	-27.7%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	70,229,779	67,285,811	48,373,239	- 18,912,572	-28.1%
<b>TOTAL PLIEGO 005. MINAM</b>	<b>204,843,995</b>	<b>356,052,106</b>	<b>404,015,974</b>	<b>47,963,868</b>	<b>13.5%</b>

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- *PP 0036. Gestión integral de residuos sólidos.* Para el 2025 se incrementó en 23.4% respecto al PIA 2024, principalmente, a inversiones orientadas a la gestión de los residuos sólidos, al mejoramiento del servicio de limpieza pública y a la recuperación de áreas degradadas a cargo de la Unidad Ejecutora 003. Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- *PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.* Para el 2025 se redujo en 34.3% respecto al PIA 2024, no obstante, dichos recursos serán empleados para financiar la planilla CAS, los cuales efectuarán estudios para la estimación del riesgo de desastres, gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, entre otros.
- *PP 0096. Gestión de la calidad del aire.* Para el 2024 se disminuyó en 27.7% respecto al PIA 2024, no obstante, dichos recursos serán empleados para financiar la planilla CAS, los cuales efectuarán instrumentos de gestión decalidad de aire, entre otros.
- *PP 0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.* Para el 2025se disminuyó en 28.1% respecto al PIA 2024, no obstante, dichos recursos permitirán la entrega de subvencionesen el marco de la implementación de Transferencias Directas Condicionadas (TDC) a favor de comunidades socias del Programa (afiliación, ratificación de convenio, segundo desembolso), beneficiando a familias indígenas, en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali; el monitoreo de bosques y el financiamiento de las inversiones a cargo de la UE 002 en el marco de la de los contratos de préstamos y convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (CUI N° 2380976 y N° 2381058) y Banco Mundial (CUI N° 2383820).

**Pliego 050. Servicio Nacional Áreas Naturales Protegidas – SERNANP**

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 100.6 millones, el cual representa un incremento del 21.2% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 28**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 050. SERNANP**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0057. CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	64,252,766	82,981,088	97,167,419	14,186,331	17.1%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	450,000	20,000	157,200	137,200	686.0%
0128. REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	1,369,339	15,000	3,301,280	3,286,280	21908.5%
<b>TOTAL PLIEGO 050. SERNANP</b>	<b>66,072,105</b>	<b>83,016,088</b>	<b>100,625,899</b>	<b>17,609,811</b>	<b>21.2%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- *PP 0057. Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Área Natural Protegida.* Para el 2025 se incrementó en 17.1% respecto al PIA 2024, permitiendo financiar, principalmente, la continuidad del cierre de brecha de Superficie con vigilancia y control permanente a nivel del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) a través de la implementación del producto PP0057 “ANP con Vigilancia y Control permanente” y la actividad PP0057 “Vigilancia y Control para la protección de ANP”. Mediante esta superficie con vigilancia y control permanente se buscar alcanzar un nivel óptimo de estado de conservación en las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- *PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.* Para el 2025 se incrementó en 686.0% respecto al PIA 2024, lo cual, permitirá financiar, principalmente, la implementación de brigadas para la atención de incendios forestales en las ANP que cuenta el Perú, obteniendo una capacidad eficiente en la atención logística y operativa.
- *PP 0128. Reducción de la minería ilegal.* Para el 2025 se incrementó en 21908.5% respecto al PIA 2024, lo cual, permitirá financiar, principalmente, actividades a fin de hacer frente a las afectaciones por la minería ilegal en las áreas naturales protegidas PN Huascarán, PN Bahuaja Sonene, RC Amarakaeri, RC El Sira, RN San Fernando, RN Tumbes, RN Tambopata, RP Nor Yauyos Cochas, RP Subcuenca de Cotahuasi, ZR Santiago Comaina, RN Allpahuayo Mishana, y la ZR Santiago Comaina.

**Pliego 051. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 242.1 millones, el cual representa un decremento del 20.8% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 29**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 051. OEFA**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,620,993	8,902,730	6,495,384	-2,407,346	-27.0%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	218,770,133	191,451,919	235,622,151	44,170,232	23.1%
<b>TOTAL PLIEGO 051. OEFA</b>	<b>222,391,126</b>	<b>200,354,649</b>	<b>242,117,535</b>	<b>41,762,886</b>	<b>20.8%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- PP 0036. *Gestión integral de residuos sólidos*. Para el 2025 se redujo en 27.0% respecto al PIA 2024, a pesar de dicha reducción, permitirá financiar acciones de supervisión ambiental en Infraestructura y servicios en gestión de residuos sólidos.
- PP 0144. *Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos*. Para el 2025 se incrementó en 23.1% respecto al PIA 2024, permitiendo financiar, principalmente, las actividades de “Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales”, así como la “Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental”, así como el financiamiento de diversos proyectos de inversión vinculados al Servicio de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.

**Pliego 052. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE**

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 29.5 millones, el cual representa un incremento del 17.6% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 30**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 052. SENACE**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	20,709,908	25,113,482	29,539,013	4,425,531	17.6%
<b>TOTAL PLIEGO 052. SENACE</b>	<b>20,709,908</b>	<b>25,113,482</b>	<b>29,539,013</b>	<b>4,425,531</b>	<b>17.6%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- PP 0144. *Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos*. Para el 2025 se incrementó en 17.6% respecto al PIA 2024, orientado, principalmente, para la contratación de la Nómina de especialistas (Evaluadores de proyectos), los cuales se afectarán en este programa presupuestal, para que sean contratados bajo el régimen CAS; así también se debe a la programación de los servicios relacionados como pasajes, viáticos, servicio de alquiler de camioneta, entre otros, con la finalidad de evaluar los estudios de impacto ambiental

**Pliego 055. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP**

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 20.6 millones, el cual representa un incremento del 132.3% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 31**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 055. IIAP**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1,953,038	2,276,109	5,601,213	3,325,104	146.1%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	5,508,307	6,596,879	15,014,961	8,418,082	127.6%
<b>TOTAL PLIEGO 055. IIAP</b>	<b>7,461,345</b>	<b>8,872,988</b>	<b>20,616,174</b>	<b>11,743,186</b>	<b>132.3%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- PP 0130 *Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre*. Para el 2025 se incrementó en 146.1% respecto al PIA 2024, permitiendo financiar, principalmente, las actividades de “Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre” y para el “Desarrollo de Propuestas de Intervenciones que Promuevan la Recuperación de Áreas Degradadas”.



- *PP 0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.* Para el 2025 se incrementó en 127.6% respecto al PIA 2024, permitiendo financiar, principalmente, las actividades para la “Elaboración de Estudios Especializados para la Conservación de los Ecosistemas” y para la “Elaboración, Difusión y Capacitación de Instrumentos y Mecanismos de Recuperación de Ecosistemas”

### Pliego 056. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 11.5 millones, el cual representa un incremento del 1.3% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 32**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 056. INAIGEM**  
(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,667,313	7,771,234	8,353,234	582,000	7.5%
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	107,075	742,936	0	-742,936	-100.0%
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,890,307	2,814,666	3,118,156	303,490	10.8%
<b>TOTAL PLIEGO 056. INAIGEM</b>	<b>7,664,695</b>	<b>11,328,836</b>	<b>11,471,390</b>	<b>142,554</b>	<b>1.3%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo “Recolección de Datos mediante archivos Excel” (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- *PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.* Para el año 2025 se incrementó en 7.5% respecto al PIA 2024, el cual permitirá financiar, principalmente, el desarrollo de actividades como: realizará la evaluación de al menos 8 nuevas lagunas potencialmente peligrosas priorizadas, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales en peligros de origen glaciar, concluir un mapa nacional de sitios impactados con DAR, asimismo socializar los resultados de la primera valoración realizada a partir de un estudio de caso de los impactos del DAR en las poblaciones cercanas a Huaraz, brindar información de la laguna Palcacocha, única fuente para brindar agua potable a la ciudad de Huaraz (Áncash) y que está expuesta contaminación por DAR, y se continuarán estudios de biorremediación como alternativas ante esta problemática.
- *PP 0137. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.* Para el PIA del año 2025 no se tiene programación, en este PP se desarrollan actividades, en concordancia a la estimación de ingresos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, destinadas al desarrollo de actividades de investigación con Transferencias Financieras recibidas de PROCENCIA.
- *PP 0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.* Para el 2025 se incrementó en 10.8% respecto al PIA 2024, el cual permitirá el desarrollo de actividades como: el segundo inventario nacional de bofedales, socializar y desarrollar talleres para aplicar los lineamientos para evaluar los lugares apropiados y realizar intervenciones de infraestructura natural con fines de seguridad hídrica, como son la forestación y las zanjas de infiltración, una guía para el monitoreo de los impactos hidrológicos de dichas intervenciones y socializar los resultados, asimismo se fortalecerá el repositorio institucional, y se hará el lanzamiento de Data Cocha, un espacio para acceder libremente a bases de datos generadas por el INAIGEM

### Pliego 112. Instituto Geofísico del Perú – IGP

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 38.2 millones, el cual representa un incremento del 13.9% respecto al PIA 2024, según detalle:

**Cuadro N° 33**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 112. IGP**  
**(En Soles)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	23,338,965	27,116,655	30,941,006	3,824,351	14.1%
0089. REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	1,767,657	1,080,230	1,113,526	33,296	3.1%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	4,376,111	5,128,702	6,128,778	1,000,076	19.5%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	129,796	186,461	0	-186,461	100.0%
<b>TOTAL PLIEGO 112. IGP</b>	<b>29,612,529</b>	<b>33,512,048</b>	<b>38,183,310</b>	<b>4,671,262</b>	<b>13.9%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.** Para el 2025 se incrementó en 14.1%, el cual permitirá financiar, principalmente, el desarrollo de actividades prioritarias en el marco de la Gestión del riesgo de Desastres, entre ellos, la operación y mantenimiento de las redes del REDGEN, asimismo la ejecución proyecto de inversión con CUI 2234253 "Mejoramiento del servicio de laboratorio nacional de instrumentación geofísica para la generación de información base en gestión de riesgos de desastres causados por sismos, tsunamis, fallas activas y geodinámica de superficie, La Molina, Lima", Desarrollo de Estudios de Zonificación, Estudios geofísicos en el marco de GRD para reducir la Vulnerabilidad de los peligros, Generación de información de modelos y pronósticos relacionados al Fenómeno el Niño, peligro sísmico y volcánica.
- PP 0089. Reducción de la degradación de los suelos agrarios.** Para el 2025 presenta un incremento de 3.1%, el cual permitirá financiar, principalmente, la Medición del deterioro del suelo por erosión", en los distritos de Quillo -Ancash, Mañaz-Puno y Huanta – Ayacucho (02 investigaciones adicionales y equipamiento para fortalecer el laboratorio) y realizar las actividades relacionadas a la degradación de los suelos que hacen parte de la actividad "Generación de información de levantamiento de suelos de zonificación agroecológica y de medición del deterioro del suelo", el cual fue encargado por el responsable de dicho programa (MINAGRI) al IGP.
- PP 0137. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.** Para el 2025 se incrementó en 19.5% respecto al PIA 2024, debido a que en dicha categoría se reciben transferencia financiera por parte de PROCIENCIA para ejecutar los proyectos de investigación, en cual el IGP en estos últimos años ha venido obtenido financiamiento y por las Donaciones de las Universidades Extranjeras (CORNELL, ASTRA, KIUSHU y NEW JERSEY).
- PP 0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.** Para el 2025 no se ha considerado recursos, toda vez que con la nueva Ley 31733 del IGP, no estaría enmarcado dentro de las competencias del IGP.

**Pliego 331. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI**

El proyecto de presupuesto del pliego presupuestario orientado a Programas Presupuestales para el 2025 asciende a S/ 75.5 millones, el cual representa una disminución del 0.3% respecto al PIA 2024, según detalle:



**Cuadro N° 34**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PLIEGO 331. SENAMHI**  
**(En Soles)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				Variación 2025-2024	
				Diferencia	%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	42,982,531	72,698,881	72,616,969	-81,912	-0.1%
0089. REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	557,195	1,547,768	1,612,829	65,061	4.2%
0096. GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	4,991,462	1,497,219	1,298,305	-198,914	-13.3%
<b>TOTAL PLIEGO 331. SENAMHI</b>	<b>48,531,188</b>	<b>75,743,868</b>	<b>75,528,103</b>	<b>-215,765</b>	<b>-0.3%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

- **PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.** Para el 2025 se redujo en 0.1% respecto al PIA 2025, se tiene previsto financiar, principalmente, la actividad de "Generación de Información y Monitoreo de Peligros Hidrometeorológicos y Climáticos" y el desarrollo de acciones que contribuyen al producto "3000737. Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres".
- **PP 0089. Reducción de la degradación de los suelos agrarios.** Para el 2025 se incrementó en 4.2% respecto al PIA 2024, dicho incremento se debe fundamentalmente, a que en el rubro de personal se ha dado el incremento de los DL 276, 728 y 1057 obtenidos a través de la Negociación Colectiva. Asimismo, en el presente programa presupuestal, se financiará, principalmente, la actividad "Generación de Información de Levantamiento de Suelos, de Zonificación Agroecológica y de Medición del Deterioro del Suelo" y el desarrollo de acciones que contribuyen al producto: "3000339. Productores Agrarios informados sobre la Aptitud de los Suelos" contribuyendo a dos (02) actividades: i) Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y de aptitud de suelos; y, ii) Generación de información de levantamiento de suelos, de zonificación agroecológica y de medición del deterioro del suelo.
- **PP 0096. Gestión de la calidad del aire.** Para el año fiscal 2025 presenta una disminución de 13.3% respecto al PIA 2024, recursos que permitirán financiar, parcialmente, la actividad "Provisión de Información de la Calidad del Aire" y el desarrollo de acciones que contribuyen al producto: "Instituciones con Información de Monitoreo y Pronóstico de la Calidad del Aire". Dicha reducción afectará la atención de los Gastos Corrientes y de Capital para continuar extendiendo la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire, así como, incidirá directamente a lograr las siguientes metas: i) El mantenimiento de diez (10) estaciones de calidad del aire instaladas en Lima Metropolitana, coadyuvando la actuación del MINAM en la provisión de normativas para evitar la contaminación del parque automotor e industrial; y, ii) la realización de estudios vinculados a las investigaciones para la caracterización de los contaminantes atmosféricos.

**g) ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PPTO 2025, SEGÚN CORRESPONDA.**

El proyecto de presupuesto 2025 para el Sector Ambiental, incluye inversiones aprobadas en el PESEM P PDRC y el presupuesto Participativo programados, lo mismo que se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 35**  
**PRINCIPALES INVERSIONES DEL SECTOR AMBIENTAL CON MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2024**  
**(En Soles)**

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO | A TODO PROGRAMAS PRESUPUESTALES (NO AC, NO APNOP)

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	PROYECTO PPTO 2025
005. M. DEL AMBIENTE	1 ADMINISTRACION GENERAL		NO SE CUENTA	
	2 CONSERVACION DE BOSQUES		NO SE CUENTA	
	003. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	2521752	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO SELVA ALEGRE, CAYMA, CERRO COLORADO, CHARACATO, JACOBO HUNTER, JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, LA JOYA, MARIANO MELGAR, MIRAFLORES, PAUCARPATA, SABANDÍA, SACHACA, SOCABAYA, TIABAYA, UCHUMAYO, YANAHUARA, YURA Y DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	119,088,040.00



PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	PROYECTO PPTO 2025
		2524728	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, POCOLLAY, CIUDAD NUEVA, ALTO DE LA ALIANZA Y DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	48,247,758.00
		2495981	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCCHA, MANANTAY, NUEVA REQUENA Y DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	41,476,191.00
050. SERNANP	ADMINISTRACIÓN - SERNANP	2172424	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS ANP SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU, PARQUE NACIONAL MANU Y SUBSEDE ADMINISTRATIVA ENLACE TERRITORIAL SUR ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA INGENIEROS LARAPA GRANDE, PROVINCIA DE CUSCO	250.91
		2461267	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA; EN EL(LA) ÁMBITO DE CONTROL WIÑAYWAYNA Y WAYLLABAMBA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	40.15
		2195131	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCÉNICA Y PAISAJÍSTICA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN, RESERVA NACIONAL DE JUNÍN, SANTUARIO HISTÓRICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY, LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO; LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO Y LAS PROVINCIAS DE JUNÍN Y TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	4.585.811
		2250343	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1.062.288
		2625513	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONA ABRA PARDO MIGUEL- SERRANOYACU, ZONA NUEVA ZELANDIA¿URKUCHAKI EN EL ANP DEL BOSQUE DE PROTECCIÓN DE ALTO MAYO DISTRITOS DE PARDO MIGUEL, ELIAS SOPLIN VARGAS DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	70.27
		2567513	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ANP DE LA RESERVA NACIONAL DE CALIPUY , ANP DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO, INCAHUASI DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO DE CHUCO, FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE	30.33
		2573465	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA DATA CENTER Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO. EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.00
051. OEFA	ADMINISTRACIÓN - OEFA		NO SE CUENTA	
052. SENACE	ADMINISTRACION - SENACE		NO SE CUENTA	
055. IIAP	ADMINISTRACIÓN - IIAP		NO SE CUENTA	
INAGEM	ADMINISTRACION - INAIGEM		NO SE CUENTA	
112. IGP	ADMINISTRACIÓN - IGP	2234253	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO NACIONAL DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN BASE EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CAUSADOS POR SISMOS, TSUNAMIS, FALLAS ACTIVAS Y GEODINÁMICA DE SUPERFICIE, LA MOLINA, LIMA	9,405,491.00
331. SENAMHI	ADMINISTRACIÓN - SENAMHI		NO SE CUENTA	

Nota: No considera recursos asignados para "Estudios de Pre-Inversión".

Fuente: Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2024, a nivel de gasto)

#### **h) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS EN LOS AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025.**

El proyecto de presupuesto 2025 para el Sector Ambiental considera el financiamiento de inversiones por el importetotal de S/ 384.8 millones, a toda fuente de financiamiento, representando una disminución del 4.9% respecto al PIA 2024 y del 41.1% respecto al PIA 2023, según detalle siguiente:



Cuadro N° 36

COMPARATIVO DEL PIA 2020-2023 y PROYECTO 2024 DEL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL DE INVERSIONES PROGRAMADAS  
(En Soles)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGO	2023		2024		2025		VARIACIÓN 2025-2024	
	CANT INV	PIA	CANT INV	PIA	CANT INV	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	IMPORTE	%
005 MINAM	27	190,757,597	32	342,205,780	35	340,385,734	-1,820,046	-0.5%
050 SERNANP	2	8,143,602	5	8,870,714	7	6,040,755	-2,829,959	-31.9%
051 OEFA	10	76,484,149	9	30,984,716	8	24,581,094	-6,403,622	-20.7%
052 SENACE	1	758,283	1	1,292,181	1	447,993	-844,188	-65.3%
055 IIAP	1	3,322,186	1	5,159,900	0	0	-5,159,900	-100.0%
056 INAIGEM	1	1,894,298	1	1,991,728	1	218,432	-1,773,296	-89.0%
112 IGP	3	1,980,894	1	7,209,333	3	9,646,432	2,437,099	33.8%
331 SENAMHI	2	3,500,000	3	6,930,261	2	3,500,000	-3,430,261	-49.5%
<b>Total General</b>	<b>47</b>	<b>286,841,009</b>	<b>53</b>	<b>404,644,613</b>	<b>57</b>	<b>384,820,440</b>	<b>-19,824,173</b>	<b>-4.90%</b>

Nota: No considera recursos asignados para "Estudios de Pre-Inversión".

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

Como se puede advertir, el 88.5% del presupuesto asignado al Sector Ambiental en materia de inversiones para el Año Fiscal 2025 se concentra en el pliego 005. Ministerio del Ambiente, principalmente, para el financiamiento de las inversiones vinculadas a orientadas a la gestión de los residuos sólidos, al mejoramiento del servicio de limpieza pública y a la recuperación de áreas degradadas a cargo de la Unidad Ejecutora 003. Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

**i) ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y PPTO 2025 VERSUS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.**

A nivel del Sector Ambiental

En el siguiente cuadro se presenta las cifras consideradas en la Asignación Presupuestaria Multianual 2025 – 2027 (Año Fiscal 2025) versus las cifras del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2025 del Sector Ambiental. Para fines comparativos, se incluye también las cifras del PIA del período 2023 – 2024, según detalle:

Cuadro N° 37

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2024-2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 VS PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2025, SECTOR AMBIENTAL  
(En Soles)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGO	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN 2025-2024	
					IMPORTE	%
005. MINAM	304,012,337	476,452,751	422,605,682	513,607,254	91,001,572	21.53%
050. SERNANP	82,602,312	116,227,667	101,102,987	124,820,362	23,717,375	23.46%
051. OEFA	266,567,982	252,198,204	241,383,612	304,301,452	62,917,840	26.07%
052. SENACE	43,427,261	48,993,513	46,961,750	57,321,678	10,359,928	22.06%
055. IIAP	23,550,378	31,822,908	25,674,607	31,795,126	6,120,519	23.84%
056. INAIGEM	16,490,960	20,887,352	14,454,011	19,842,475	5,388,464	37.28%
112. IGP	36,261,919	43,012,840	43,360,168	47,758,459	4,398,291	10.14%
331. SENAMHI	67,031,854	94,417,055	88,819,454	97,148,674	8,329,220	9.38%
<b>Total, General</b>	<b>839,945,003</b>	<b>1,084,012,290</b>	<b>984,362,271</b>	<b>1,196,595,480</b>	<b>212,233,209</b>	<b>21.56%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

A nivel de Pliego Presupuestario

Como se puede observar en el cuadro siguiente, en términos porcentuales, el pliego 056. Instituto Nacional de



Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM presenta un mayor incremento en el proyecto de Presupuesto 2025 respecto a la APM 2025, con una variación de 37.28 %.

De otro lado, en valores absolutos, la mayor variación se produce en el pliego 005. Ministerio del Ambiente con el importe de S/ 90.01 millones, principalmente, por la asignación de recursos para financiar inversiones vinculadas a la adquisición de los vehículos livianos en marco al Contrato de préstamo N° 30528-KFW.

Cabe resaltar que la totalidad de pliegos del Sector Ambiental presentan un incremento en su proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2024 respecto a las cifras de la Asignación Presupuestaria Multianual (2024). Dichas variaciones, en general, se deben a la aprobación de las demandas adicionales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la atención de diversos requerimientos priorizados por los pliegos del Sector Ambiental.

**Cuadro N° 38**  
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2023-2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 VS PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2025, A NIVEL DE PLIEGO**  
(En Soles)

*POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO*

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	PROY PPTO 2025	VARIACIÓN APM 2025 VS ASIG 2025	
					IMPORTE	%
<b>005. M. DEL AMBIENTE</b>	<b>304,012,337</b>	<b>476,452,751</b>	<b>422,605,682</b>	<b>513,607,254</b>	<b>91,001,572</b>	<b>21.53%</b>
<b>001. ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>130,458,528</b>	<b>103,096,792</b>	<b>97,629,271</b>	<b>108,502,443</b>	<b>10,873,172</b>	<b>11.14%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>69,631,009</b>	<b>82,975,439</b>	<b>79,620,822</b>	<b>84,185,994</b>	<b>4,565,172</b>	<b>5.73%</b>
2.1	9,075,661	55,789,705	55,890,613	56,727,597	836,984	1.50%
2.2	0	0	1800	1,800	0	0.00%
2.3	60,381,282	26,700,142	22,537,568	26,209,056	3,671,488	16.29%
2.4	0	237,888	1023614	1,023,614	0	0.00%
2.5	174,066	247,704	167,227	223,927	56,700	33.91%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>60,827,519</b>	<b>20,121,353</b>	<b>18,008,449</b>	<b>24,316,449</b>	<b>6,308,000</b>	<b>35.03%</b>
2.6	60,827,519	9,561,353	2,888,449	2,888,449	0	0.00%
2.7	0	10,560,000	15,120,000	21,428,000	6,308,000	41.72%
<b>002. CONSERVACION DE BOSQUES</b>	<b>85,277,721</b>	<b>74,730,897</b>	<b>53,032,101</b>	<b>53,160,501</b>	<b>128,400</b>	<b>0.24%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>24,663,471</b>	<b>25,434,675</b>	<b>25,504,537</b>	<b>25,632,937</b>	<b>128,400</b>	<b>0.50%</b>
2.1		8,668,503	8,739,596	8,867,996	128,400	1.47%
2.3	11,363,789	3,466,490	3,466,490	3,466,490	0	0.00%
2.5	13,299,682	13,299,682	13,298,451	13,298,451	0	0.00%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>60,614,250</b>	<b>49,296,222</b>	<b>27,527,564</b>	<b>27,527,564</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
2.6	60,614,250	49,296,222	27,527,564	27,527,564	0	0.00%
<b>003. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>88,276,088</b>	<b>298,625,062</b>	<b>271,944,310</b>	<b>351,944,310</b>	<b>80,000,000</b>	<b>29.42%</b>
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>88,276,088</b>	<b>298,625,062</b>	<b>271,944,310</b>	<b>351,944,310</b>	<b>80,000,000</b>	<b>29.42%</b>
2.6	88,276,088	298,625,062	271,944,310	351,944,310	80,000,000	29.42%
<b>050. SERNANP</b>	<b>82,602,312</b>	<b>116,227,667</b>	<b>101,102,987</b>	<b>124,820,362</b>	<b>23,717,375</b>	<b>23.46%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>72,287,926</b>	<b>102,276,143</b>	<b>95,062,232</b>	<b>116,773,897</b>	<b>21,711,665</b>	<b>22.84%</b>
2.1	2,205,440	71,669,207	63,440,565	79,966,891	16,526,326	26.05%
2.3	69,056,230	30,304,445	31,437,975	36,466,114	5,028,139	15.99%
2.4	240,000	114,403	105,276	105,276	0	0.00%
2.5	786,256	188,088	78,416	235,616	157,200	200.47%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10,314,386</b>	<b>13,951,524</b>	<b>6,040,755</b>	<b>8,046,465</b>	<b>2,005,710</b>	<b>33.20%</b>
2.6	10,314,386	13,951,524	6,040,755	8,046,465	2,005,710	33.20%



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	PROY PPTO 2025	VARIACIÓN APM 2025 VS ASIG 2025	
					IMPORTE	%
<b>051. OEFA</b>	<b>266,567,982</b>	<b>252,198,204</b>	<b>241,383,612</b>	<b>304,301,452</b>	<b>62,917,840</b>	<b>26.07%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>185,568,489</b>	<b>219,595,934</b>	<b>215,565,997</b>	<b>276,038,120</b>	<b>60,472,123</b>	<b>28.05%</b>
2.1	10,023,248	88,978,111	89,222,340	96,843,989	7,621,649	8.54%
2.3	175,545,241	130,478,455	125,821,876	178,530,430	52,708,554	41.89%
2.4	0		212,301	212,301	0	0.00%
2.5	0	139,368	309,480	451,400	141,920	45.86%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>80,999,493</b>	<b>32,602,270</b>	<b>25,817,615</b>	<b>28,263,332</b>	<b>2,445,717</b>	<b>9.47%</b>
2.6	80,999,493	32,602,270	25,817,615	28,263,332	2,445,717	9.47%
<b>052. SENACE</b>	<b>43,427,261</b>	<b>48,993,513</b>	<b>46,961,750</b>	<b>57,321,678</b>	<b>10,359,928</b>	<b>22.06%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>42,359,345</b>	<b>46,324,832</b>	<b>45,427,094</b>	<b>54,645,022</b>	<b>9,217,928</b>	<b>20.29%</b>
2.1		29,083,258	29,267,219	35,783,153	6,515,934	22.26%
2.3	42,349,489	17,231,718	16,059,087	18,761,081	2,701,994	16.83%
2.4			71,678	71,678	0	0.00%
2.5	9,856	9,856	29,110	29,110	0	0.00%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,067,916</b>	<b>2,668,681</b>	<b>1,534,656</b>	<b>2,676,656</b>	<b>1,142,000</b>	<b>74.41%</b>
2.6	1,067,916	2,668,681	1,534,656	2,676,656	1,142,000	74.41%
<b>055. IIAP</b>	<b>23,550,378</b>	<b>31,822,908</b>	<b>25,674,607</b>	<b>31,795,126</b>	<b>6,120,519</b>	<b>23.84%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15,425,485</b>	<b>18,155,227</b>	<b>17,824,247</b>	<b>23,609,766</b>	<b>5,785,519</b>	<b>32.46%</b>
2.1	2,230,647	10,570,741	10,578,487	11,920,322	1,341,835	12.68%
2.3	13,085,838	7,461,742	7,108,431	11,529,015	4,420,584	62.19%
2.4	-		75,690	75,690	0	0.00%
2.5	109,000	122,744	61,639	84,739	23,100	37.48%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,124,893</b>	<b>13,667,681</b>	<b>7,850,360</b>	<b>8,185,360</b>	<b>335,000</b>	<b>4.27%</b>
2.6	8,124,893	13,667,681	7,850,360	8,185,360	335,000	4.27%
<b>056. INAIGEM</b>	<b>16,490,960</b>	<b>20,887,352</b>	<b>14,454,011</b>	<b>19,842,475</b>	<b>5,388,464</b>	<b>37.28%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14,074,397</b>	<b>17,417,399</b>	<b>13,686,081</b>	<b>18,070,905</b>	<b>4,384,824</b>	<b>32.04%</b>
2.1	-	8,651,533	8,727,536	8,821,906	94,370	1.08%
2.3	14,074,397	8,765,866	4,863,747	9,146,401	4,282,654	88.05%
2.4			71,678	71,678	0	0.00%
2.5			23,120	30,920	7,800	33.74%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,416,563</b>	<b>3,469,953</b>	<b>767,930</b>	<b>1,771,570</b>	<b>1,003,640</b>	<b>130.69%</b>
2.6	2,416,563	3,469,953	767,930	1,771,570	1,003,640	130.69%
<b>112. IGP</b>	<b>36,261,919</b>	<b>43,012,840</b>	<b>43,360,168</b>	<b>47,758,459</b>	<b>4,398,291</b>	<b>10.14%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>31,171,414</b>	<b>34,751,293</b>	<b>32,961,502</b>	<b>35,160,264</b>	<b>2,198,762</b>	<b>6.67%</b>
2.1	6,369,876	15,056,061	15,444,005	15,923,445	479,440	3.10%
2.2	1,440,225	1,336,712	1,602,855	1,603,935	1,080	0.07%
2.3	23,260,631	18,262,610	15,841,217	17,559,459	1,718,242	10.85%
2.4	100,682	95,910	39,423	39,423	0	0.00%
2.5	0		34,002	34,002	0	0.00%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,090,505</b>	<b>8,261,547</b>	<b>10,398,666</b>	<b>12,598,195</b>	<b>2,199,529</b>	<b>21.15%</b>
2.6	5,090,505	8,261,547	10,398,666	12,598,195	2,199,529	21.15%
<b>331. SENAMHI</b>	<b>67,031,854</b>	<b>94,417,055</b>	<b>88,819,454</b>	<b>97,148,674</b>	<b>8,329,220</b>	<b>9.38%</b>
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>57,822,436</b>	<b>74,252,385</b>	<b>75,921,863</b>	<b>84,251,083</b>	<b>8,329,220</b>	<b>10.97%</b>
2.1	22,856,497	48,891,726	51,277,404	53,398,055	2,120,651	4.14%



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	PROY PPTO 2025	VARIACIÓN APM 2025 VS ASIG 2025	
					IMPORTE	%
2.2	1,889,302	1,873,695	1,789,318	1,789,318	0	0.00%
2.3	32,347,514	23,239,782	22,597,517	28,691,786	6,094,269	26.97%
2.4			78,845	78,845	0	0.00%
2.5	729,123	247,182	178,779	293,079	114,300	63.93%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,209,418</b>	<b>20,164,670</b>	<b>12,897,591</b>	<b>12,897,591</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
2.6	9,209,418	20,164,670	12,897,591	12,897,591	0	0.00%
<b>Total general</b>	<b>839,945,003</b>	<b>1,084,012,290</b>	<b>984,362,271</b>	<b>1,196,595,480</b>	<b>212,233,209</b>	<b>21.56%</b>

Fuente: Consulta Amigable MEF (PIA 2023-2024), Módulo "Recolección de Datos mediante archivos Excel" (proyecto PL 2025, a nivel de gasto)

**j) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024.**

Al 30 de junio de 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector Ambiental 2024, en materia de inversiones, ascendió a S/ 413.8 millones, a toda fuente de financiamiento, habiéndose devengado el importe de S/ 84.9 millones que representa el 20.5% de avance presupuestario. A nivel de pliego presupuestal, se observa que SERNANP, IIAP e MINAM son los pliegos que presentaron un mayor nivel de avance a la fecha de corte, con el 32.5%, 22.1% y 21.9%, respectivamente, de avance respecto al PIM, según detalle siguiente:

Cuadro N° 39  
EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR AMBIENTE, POR PLIEGO  
(En Soles)

PLIEGO PRESUPUESTARIO / UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			EJECUCIÓN AL 30.06.2024	% AVANCE
<b>005. M. DEL AMBIENTE</b>	<b>342,205,780</b>	<b>348,443,416</b>	<b>76,307,710</b>	<b>21.9%</b>
001. ADMINISTRACION GENERAL	8,188,295	6,895,147	2,923,071	42.4%
002. CONSERVACION DE BOSQUES	49,296,222	49,296,222	16,603,748	33.7%
003. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	284,721,263	292,252,047	56,780,891	19.4%
<b>050. SERNANP</b>	<b>8,870,714</b>	<b>8,870,714</b>	<b>2,879,741</b>	<b>32.5%</b>
<b>051. OEFA</b>	<b>30,984,716</b>	<b>30,984,716</b>	<b>3,082,566</b>	<b>9.9%</b>
<b>052. SENACE</b>	<b>1,292,181</b>	<b>1,292,181</b>	<b>193,886</b>	<b>15.0%</b>
<b>055. IIAP</b>	<b>5,159,900</b>	<b>6,738,984</b>	<b>1,492,475</b>	<b>22.1%</b>
<b>056. INAIGEM</b>	<b>1,991,728</b>	<b>1,991,728</b>	<b>39,155</b>	<b>2.0%</b>
<b>112. IGP</b>	<b>7,209,333</b>	<b>8,500,526</b>	<b>583,147</b>	<b>6.9%</b>
<b>331. SENAMHI</b>	<b>6,930,261</b>	<b>6,930,261</b>	<b>371,005</b>	<b>5.4%</b>
<b>Total general</b>	<b>404,644,613</b>	<b>413,752,526</b>	<b>84,949,686</b>	<b>20.5%</b>

Nota: No considera recursos asignados para "Estudios de Pre-Inversión". | Fuente: Consulta Amigable MEF del 30.06.24

En dicho contexto, se presenta el detalle del PIA, PIM y devengado de las 98 inversiones (proyectos de inversión eIOARR) a la fecha de corte, según detalle siguiente:

Cuadro N° 40  
EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR AMBIENTE, POR INVERSIÓN  
(En Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			DEV	% AV
<b>005. M. DEL AMBIENTE</b>	<b>342,205,780</b>	<b>348,443,416</b>	<b>76,307,710</b>	<b>21.9%</b>
<b>001. ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>8,188,295</b>	<b>6,895,147</b>	<b>2,923,071</b>	<b>42.4%</b>



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	DEV	% AV
2354216.RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE PAVA ALIBLANCA (PENELOPE ALBIPENNIS) EN LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; LAS PROVINCIAS DE FERREÑAFE, LAMBAYEQUE Y CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	255,400	654,884	83,288	12.7%
2354347.RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE SURI (RHEA PENNATA) EN LAS REGIONES PUNO, MOQUEGUA Y TACNA, Y EN EL ACR VILACOTA MAURE - DISTRITO DE TICACO - PROVINCIA DE TARATA - REGION TACNA	1,970,617	1,571,133	29,783	1.9%
2443101.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PARQUE ECOLOGICO NACIONAL ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,750,942	0	0.0%
2503662.RECUPERACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA BAHIA INTERIOR DE PUNO -LAGO TITICACA, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,751,860	0	0	0.0%
2508898.RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE TAPIR ANDINO (TAPIRUS PINCHAQUE) LAS PROVINCIAS DE SAN IGNACIO Y JAEN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE AYABACA Y HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	108,186	108,186	0	0.0%
2511382.ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SOFTWARE DE RESPALDO O ARCHIVO, SERVIDOR Y SWITCH; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4,102,232	2,810,002	2,810,000	100.0%
<b>002. CONSERVACION DE BOSQUES</b>	<b>49,296,222</b>	<b>49,296,222</b>	<b>16,603,748</b>	<b>33.7%</b>
2380976.MEJORAMIENTO SERVICIO DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL DEL CORREDOR TARAPOTO - YURIMAGUAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTIN Y LORETO	9,861,616	10,242,772	5,738,957	56.0%
2381058.MEJORAMIENTO SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO - IÑAPARI Y EN EL AMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMA-RAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	10,182,370	10,182,370	4,920,328	48.3%
2381070.MEJORAMIENTO SERVICIO DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACION DE LOS BOSQUES.	9,606,290	9,225,134	3,047,726	33.0%
2383820.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAYMONDI - DISTRITO DE SEPAHUA - DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI	19,645,946	19,645,946	2,896,738	14.7%
<b>003. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>284,721,263</b>	<b>292,252,047</b>	<b>56,780,891</b>	<b>19.4%</b>
2071893.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	0	37,437	37,436	100.0%
2104602.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE RIOJA, Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA ZONAS URBANAS DE LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, YURACYACU, SAN FERNANDO, YORONGOS, POSIC Y ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	22,724,059	22,724,059	5,848,390	25.7%
2160590.GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS DE: PUNO, PIURA, ANCASH, TUMBES, APURIMAC, ICA, HUANUCO, PUERTO MALDONADO, SAN MARTIN, JUNIN, LAMBAYEQUE, LORETO, AYACUCHO, AMAZONAS, LIMA Y PASCO	0	3,512,412	1,524,372	43.4%
2165139.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO	17,065,033	17,065,033	2,643,771	15.5%
2167490.AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0	31,017	0	0.0%
2188977.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	0	32,778	0	0.0%
2189704.AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE HUANUCO Y ADECUADA DISPOSICION FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS, PILLCO MARCA Y SANTA MARIA DEL VALLE PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	0	184,519	143,319	77.7%
2225760.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	16,243,915	16,243,915	37,151	0.2%
2282082.GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS	18,308,900	21,499,450	4,923,536	22.9%



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	DEV	% AV
2300503.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR ROSA ROJA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	0	157,216	83,652	53.2%
2301094.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR CANCHARANI DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	167,204	81,287	48.6%
2306932.RECUPERACION DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS PAMPA LAS SALINAS, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	126,764	49,776	39.3%
2306986.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR NUEVO SAN VICENTE DE CIENEGUILLO - PIEDRA RODADA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	850,892	0	0.0%
2307521.RECUPERACION DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS VISTA ALEGRE SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS	0	342,098	225,290	65.9%
2308546.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA	3,615,204	3,615,204	1,394,587	38.6%
2310834.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR EL PRADO DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	0	937,625	0	0.0%
2311564.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR CHANA JILAHUATA - HUAYRAPATA CRUZ CUNCA DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0	694,821	0	0.0%
2317388.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR TUNCHIYACU, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	1,804,077	1,573,010	0	0.0%
2318601.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR YAPATO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	686,473	0	0.0%
2320372.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA BUENA ESPERANZA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	746,314	0	0.0%
2321144.RECUPERACION DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS PAMPA CHANCHERIA SECTOR PAMPA DE ÑOCO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	25,701,612	25,701,612	232,877	0.9%
2321618.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR YACUCATINA, DISTRITO DE JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,019,186	1,108,597	475,453	42.9%
2323393.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR PUERTO EL CURA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	817,557	0	0.0%
2333883.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO	0	808,936	0	0.0%
2333916.RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR PAMPA CARBONERA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	826,772	0	0.0%
2336972.AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE JULIACA Y ADECUADO SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LAS CIUDADES DE CABANA, CABANILLAS Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	5,368,098	1,855,686	12,600	0.7%
2343091.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, EN EL PROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA ZONA URBANA DEL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	9,080,256	9,080,256	3,372	0.0%
2445163.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LAS ETAPAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LA LOCALIDAD DE ACRAQUIA DEL DISTRITO DE ACRAQUIA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	6,211,114	6,211,114	647,093	10.4%
2448212.CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE, VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS; DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	0	246,493	0	0.0%
2453667.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN AREAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE MORROPE, SAN JOSE, LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0	6,514,229	577,412	8.9%
2457716.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO Y DISPOSICION FINAL DE 9 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	35,741,937	41,741,937	26,985,611	64.6%
2469365.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	34,319,264	21,517,342	1,197,725	5.6%



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	DEV	% AV
2495981.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, MANANTAY, NUEVA REQUENA Y DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10,430,875	10,430,875	0	0.0%
2509786.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	15,224,532	15,224,532	4,957,431	32.6%
2521752.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO SELVA ALEGRE, CAYMA, CERRO COLORADO, CHARACATO, JACOBO HUNTER, JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, LA JOYA, MARIANO MELGAR, MIRAFLORES, PAUCARPATA, SABANDIA, SACHACA, SOCABAYA, TIABAYA, UCHUMAYO, YANAHUARA, YURA Y DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	9,721,758	9,721,758	0	0.0%
2523209.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA	10,591,228	7,665,895	1,442,600	18.8%
2524728.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, POCOLLAY, CIUDAD NUEVA, ALTO DE LA ALIANZA Y DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	14,181,734	14,181,734	0	0.0%
2574892.ADQUISICION DE MINICARGADOR, VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2,972,753	2,972,753	7,900	0.3%
2574899.CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS; ADQUISICION DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	7,209,904	7,209,904	63,661	0.9%
2574933.CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) PLANTA DE RECICLAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE YANAHUARA UBICADO EN LA ASOC. DE GRANJEROS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES BELLAVISTA, CONO NORTE KM 17, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,692,873	1,692,873	25,995	1.5%
2574940.ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CONTENEDOR Y PAPELERA; EN EL(LA) URS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	4,544,344	4,544,344	3,063,447	67.4%
2574973.REPARACION DE CELDAS PARA RESIDUOS; CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	10,948,607	10,948,607	95,149	0.9%
<b>050. SERNANP</b>	<b>8,870,714</b>	<b>8,870,714</b>	<b>2,879,741</b>	<b>32.5%</b>
2172424.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS ANP SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU, PARQUE NACIONAL MANU Y SUBSEDE ADMINISTRATIVA ENLACE TERRITORIAL SUR ASOCIACION PRO VIVIENDA INGENIEROS LARAPA GRANDE, PROVINCIA DE CUSCO	727,112	3,960,964	2,168,921	54.8%
2195131.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCENICA Y PAISAJISTICA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, RESERVA NACIONAL DE JUNIN, SANTUARIO HISTORICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY, LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO; LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO Y LAS PROVINCIAS DE JUNIN Y TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	4,038,442	1,242,455	74,462	6.0%
2250343.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	1,989,552	78,513	25,700	32.7%
2251102.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCENICA Y PAISAJISTICA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE, SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAM	115,608	115,608	50,308	43.5%
2342332.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LA RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS, RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO Y ZONA RESERVADA ILLESCAS, DEPARTAMENTOS DE PIURA, LIMA, ICA Y MOQUEGUA	2,000,000	150,000	0	0.0%
2383876.CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL(LA) SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0	1,511,935	25,238	1.7%
2461267.CONSTRUCCION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) AMBITO DE CONTROL WIÑAYWAYNA Y WAYLLABAMBA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	0	267,730	258,775	96.7%



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	DEV	% AV
2461456.CONSTRUCCION DE EDIFICACION; EN EL(LA) AMBITO DE CONTROL PUCACURO DE LA RESERVA NACIONAL PUCACURO DISTRITO DE TIGRE, PROVINCIA LORETO, DEPARTAMENTO LORETO	0	1,543,509	276,336	17.9%
<b>051. OEFA</b>	<b>30,984,716</b>	<b>30,984,716</b>	<b>3,082,566</b>	<b>9.9%</b>
2281508.MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	914,488	914,488	341,772	37.4%
2300605.MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	0	3,817,639	540,207	14.2%
2383859.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE Y COMPONENTE AGUA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS ADMINISTRADOS EN LOS DISTRITOS DE CHALLHUAHUACHO, COYLLURQUI Y TAMBOMBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	5,722,000	5,722,000	275,933	4.8%
2383870.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE Y AGUA EN LOS DISTRITOS DE VELILLE Y CHAMACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,704,000	566,356	249,622	44.1%
2383872.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE Y AGUA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS ADMINISTRADOS EN EL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,414,000	5,414,000	242,399	4.5%
2383873.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE EN LA ZONA DE CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	7,130,000	4,154,144	193,286	4.7%
2410495.CREACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE FISCALIZACION AMBIENTAL JESUS MARIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,018,116	4,018,116	363,960	9.1%
2496468.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LOS COMPONENTES AIRE Y AGUA EN EL AREA DE INFLUENCIA SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS ADMINISTRADOS UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE CHAUPIMARCA, SIMON BOLIVAR, YANACANCHA, TINYAHUARCO Y VICCO 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	1,662,000	1,662,000	281,703	16.9%
2577542.ADQUISICION DE SERVIDOR, SERVIDOR, SERVIDOR Y SERVIDOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OEFA DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,445,712	0	0	0.0%
2585558.ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, MONITOR MULTI PARAMETRO, BOMBA DE AGUA Y BOMBA DE VACIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OEFA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	974,400	602,473	593,683	98.5%
2646534.ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, CAMARA DIGITAL, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE Y SISTEMA DE MEDICION DE DISTANCIA (DME) DE APROXIMACION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	4,113,500	0	0.0%
<b>052. SENACE</b>	<b>1,292,181</b>	<b>1,292,181</b>	<b>193,886</b>	<b>15.0%</b>
2499300.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,292,181	1,292,181	193,886	15.0%
<b>055. IIAP</b>	<b>5,159,900</b>	<b>6,738,984</b>	<b>1,492,475</b>	<b>22.1%</b>
2183169.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y CAPACITACIONES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL IIAP - HUANUCO	5,159,900	5,159,900	1,445,105	28.0%
2522559.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	1,534,248	10,650	0.7%
2548437.REPARACION DE AUDITORIO Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACION JENARO HERRERA, DISTRITO DE JENARO HERRERA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO	0	19,858	19,850	100.0%
2549803.REPARACION DE LABORATORIO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACION DALE E. BANDY - IIAP SEDE UCAYALI, DISTRITO DE YARINACOCCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	0	5,002	5,000	100.0%
2550489.REPARACION DE LABORATORIO Y AUDITORIO; EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACION ROGER BEUZEVILLE ZUMAETA - EL CASTAÑAL, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	0	11,871	11,870	100.0%
2561121.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACION FERNANDO ALCANTARA BOCANEGRA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	0	8,105	0	0.0%
<b>056. INAIGEM</b>	<b>1,991,728</b>	<b>1,991,728</b>	<b>39,155</b>	<b>2.0%</b>



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / INVERSIÓN	PIA	PIM	DEV	% AV
2465889.REMODELACION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, SEDE HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	1,991,728	1,991,728	39,155	2.0%
<b>112. IGP</b>	<b>7,209,333</b>	<b>8,500,526</b>	<b>583,147</b>	<b>6.9%</b>
2195475.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALERTA ANTE EL RIESGO VOLCANICO Y DEL OBSERVATORIO VULCANOLOGICO EN LA MACRO REGION SUR DEL PERU	0	463,492	291,928	63.0%
2234253.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO NACIONAL DE INSTRUMENTACION GEOFISICA PARA LA GENERACION DE INFORMACION BASE EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES CAUSADOS POR SISMOS, TSUNAMIS, FALLAS ACTIVAS Y GEODINAMICA DE SUPERFICIE, LA MOLINA, LIMA	7,209,333	7,209,333	291,219	4.0%
2522559.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	827,701	0	0.0%
<b>331. SENAMHI</b>	<b>6,930,261</b>	<b>6,930,261</b>	<b>371,005</b>	<b>5.4%</b>
2157965.CENTRO DE PRONOSTICO HIDROMETEOROLOGICO E INNOVACION DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SENAMHI-JUNIN	0	821,645	0	0.0%
2354164.REHABILITACION DE LA ESTACION HIDROMETEOROLOGICA AUTOMATICA CONTA PSI	880,261	880,261	1,602	0.2%
2354689.REHABILITACION DE LA ESTACION HIDROMETEOROLOGICA AUTOMATICA PUENTE HIACHIPA	0	51,580	3,360	6.5%
2553160.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA HIDROMETEOROLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	3,525,000	2,703,355	212,709	7.9%
2553178.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA HIDROMETEOROLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES DEPARTAMENTO DE TUMBES DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	2,525,000	2,473,420	153,334	6.2%
<b>Total general</b>	<b>404,644,613</b>	<b>413,752,526</b>	<b>84,949,686</b>	<b>20.5%</b>

Nota: No considera recursos asignados para "Estudios de Pre-Inversión". | Fuente: Consulta Amigable MEF del 30.06.24

Finalmente, resaltar que como parte de las medidas implementadas para impulsar e incrementar la ejecución del gasto, el Sector Ambiental cuenta con un Comité de Seguimiento de las Inversiones.

**k) ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS: CANTIDAD DE OBRAS PARALIZADAS, COSTOS ACTUALIZADOS, SALDO DE INVERSIÓN POR EJECUTAR, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, AVANCE FÍSICO A LA FECHA Y PRINCIPALES CAUSAS DE LAS PARALIZACIONES, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.**

Según lo señalado por las Unidades Ejecutoras del pliego 005. Ministerio del Ambiente y los órganos adscritos al Sector Ambiental, a la fecha, no se cuenta con obras paralizadas.

**l) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones

- El proyecto de presupuesto del Sector Ambiental para el Año Fiscal 2025 asciende a S/ 1,196.6 millones, por toda fuente de financiamiento, incrementándose en 10.39% respecto al PIA 2024.
- El 77 % del presupuesto total del Sector Ambiental está orientado a programas presupuestales, con lo cual, se refleja la mayor orientación de recursos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, entre las principales actividades a realizar son: conservación de bosques, intervención contra la minería ilegal y atención de incendios forestales en las Áreas Naturales Protegidas, supervisión y fiscalización ambiental, generar información que contribuya a la toma de decisiones para la reducción del riesgo de desastres, monitorear y realizar pronóstico de la Calidad del Aire, gestión integral de los residuos sólidos, conservación de ecosistemas, entre otros.
- El proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2025 considera el importe de S/ 384.8 millones para el financiamiento de inversiones del Sector Ambiental, monto que representa el 32.6% del presupuesto total, a toda fuente de financiamiento, teniendo como finalidad la gestión de residuos sólidos, la recuperación de áreas degradadas, el apoyo sostenible a la biodiversidad, la calidad ambiental, el monitoreo y la vigilancia



ambiental, entre otros.

- A nivel de metas físicas, con los recursos previstos en el proyecto de presupuesto del Sector Ambiental para el Año Fiscal 2025, se proyecta la ejecución de 04 obras para el servicio de limpieza pública, la ejecución de 07 obras de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, la evaluación de 345 expedientes en el marco de la certificación ambiental, 1 052 448 Hectáreas de bosques conservados, 12 Informes técnicos con monitoreo y pronóstico de El Niño, operatividad del 95.40% de la Red Nacional de estaciones convencionales, y del 95.60% respecto a las estaciones automáticas que monitorean los peligros hidrometeorológicos a nivel nacional, fortalecimiento de la agroforestería familiar para la seguridad alimentaria y reactivación económica en áreas inundables de Loreto y Ucayali, mediante la recuperación, renovación y enriquecimiento de 100 hectáreas de sistemas agroforestales de áreas inundable, entre otros.

#### Recomendaciones

- Se recomienda que Congreso de la República apruebe el proyecto del presupuesto para el Año Fiscal 2025 ya que está enfocados a los objetivos institucionales del Sector Ambiental.